REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

CONTRATO No. 993 de 2022

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0



INFORME MENSUAL No. 17 DE INTERVENTORÍA

1 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 30 DICIEMBRE DE 2023

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

CONTRATO No. 993 de 2022

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA-CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

INFORME MENSUAL No. 17 DE INTERVENTORÍA

1 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 30 DICIEMBRE DE 2023

CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 9
2. DESCRIPCION DEL PROYECTO 13
2.1. LOCALIZACIÓN 13
2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO 15
2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA 16
2.3.1. Avance de obra en el corredor vial Yopal - Paz de Ariporo Ruta 6513 29
2.3.2. Avance de obra en el corredor vial Corocoro-Arauca: Ruta 6605 30
2.4. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO 31
2.4.1. Tramo 4 Ruta 6606, Corocoro - Arauca 32
2.4.2. Corredor vial Corocoro Arauca 33
3. INFORMACION CONTRATO DE OBRA 35
3.1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO. 35
3.2. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 36
3.3. SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS 38
3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA. 39
4. REPORTE EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA 48
4.1. INFORME SEMANAL. 48
4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA. 48
4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA. 48
4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA. 48
4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO. 48
4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO. 48
4.7. SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO OBRA. 48
4.8. SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO OBRA. 49
4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 49
5. INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA 50
5.1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO. 50
5.2. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR 51
5.2.1. Gestión administrativa: 51
5.2.2. Gestión técnica 51
5.2.3. Gestión legal 53
5.2.4. Gestión financiera 53
5.3. INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES. 54
5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC. 54
5.4.1. Plan anual de caja - Interventoría 54
5.5. INFORME DE MATRIZ DE RIESGO 55

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

5.6. INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA. 66
5.6.1. Informes presentados a la gestoría INVIAS 66
5.6.2. Informes presentados a CIFRA 71
6. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA 72
6.1. EQUIPO Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORIA. 72
6.2. PERSONAL, CONTROL APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA. 72
6.3. INFORMACION FINANACIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA. 72
6.4. SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA. 72
6.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA. 72
6.6. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 72
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 74
8. LISTADO DE ANEXOS 76

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

LISTADO DE FIGURAS

Ilustración 1. Localización Geográfica 13
Ilustración 2. Localización de las zonas objeto del contrato 14
Ilustración 3. Municipios beneficiados con el proyecto 15
Ilustración 4 Sección tipo Tramo La Cabuya Saravena-Tame Betoyes 33
Ilustración 5 Sección tipo Tramo urbanos 33
Ilustración 6 Sección tipo Tamos Tame- Corocoro 34

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Parámetros de diseño tramo La Cabuya-Saravena y Tame-Betoyes 32
Tabla 2 Parámetros de diseño tramo Tame-Cocoro y Corocoro-Arauca 34
Tabla 3 Información general del contrato de obra 35
Tabla 4 Valor Total del contrato 36
Tabla 5 Cuadro de avance 38
Tabla 6 Respuestas a comunicaciones DT-CAS 46
Tabla 7 Información general del contrato de interventoría 50
Tabla 8 Plan anual de caja de interventoría 54
Tabla 9 Monitoreo y Revisión Matriz de Riesgos 55

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

LISTADO DE FOTOGRAFIAS

Foto No. 1 PR 1+070 16
Foto No. 2 PR 2+0150 y PR 2+0600 16
Foto No. 3 PR 2+0385 17
Foto No. 4 PR 28+900 17
Foto No. 5 PR 31+0106 18
Foto No. 6 PR 32+0152 18
Foto No. 7 PR049+0650 19
Foto No. 8 PR 57+000 19
Foto No. 9 Señalización del Corredor vial Yopal – Paz de Ariporo 20
Foto No. 10 PR 72+0618 al PR72+900 20
Foto No. 11 PR 82+050 21
Foto No. 12 Casco urbano de Tame 21
Foto No. 13 PR 054+000 al PR 071+000 La cabuya- Saravena 22
Foto No. 14 Entrada a Saravena PR 027 22
Foto No. 15 PR62+560 – PR62+372 Puerto Jordán 23
Foto No. 16 Construcción y demarcación de 4 Reductores de velocidad en Puerto Jordán 23
Foto No. 17 PR64+105 al PR64+155 24
Foto No. 18 PR64+278 al PR64+306 24
Foto No. 19 PR64+343 al PR64+371 25
Foto No. 20 PR64+168, PR64+176, PR64+473, PR64+491 25
Foto No. 21 PR64+168, PR64+176, PR64+473, PR64+491 26
Foto No. 22 PR38+400 – PR44+250 26
Foto No. 23 PR41+938 – PR41+998 sector “Pozo de las babas 27
Foto No. 24 Alcantarilla doble PR20+840. 27
Foto No. 25 PR20+350 al PR20+840. 28
Foto No. 26 PR 44+0280 28
Foto No. 27 PR 32+0062 29

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Foto No. 28 PR 32+0380 29

Foto No. 29 Fresado de asfalto PR20+350 – PR28+840 30

Foto No. 30 Levantamiento técnico de la estructura del Puente Internacional José Antonio Páez *No 2. PR44+250* 30

Foto No. 31 Inventario de baches No 3. PR00+000-PR27+000 31

Foto No. 32 Sector Chaparrito y Mate Gallina PR-26+872 al PR-27+952 (1080 ml) 31

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías INVIAS mediante la resolución No. 4052 del 14 diciembre 2021 la cual ordena la apertura del concurso de méritos CMA-DTE-SEP-190-2021, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y / MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y /O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA, VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

Con resolución No. 1135 del 30 de marzo de 2022, se adjudicó el concurso de méritos CMA-DTE-SEP-190-2021, al Lote 1 cuyo objeto es: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0. Al proponente No. 53: **CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION.**

Se firmó el contrato No. 993 de 2022 entre CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION e INVIAS por un valor total de diecinueve mil doscientos noventa y nueve millones novecientos sesenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos ($19.299.966.442, oo), siendo el plazo estipulado para la ejecución del contrato hasta el 31 de julio de 2030.

Se adjudicó con Resolución No. 846 del 14 de marzo del 2022 el contrato de obra No. 990 de 2022 con fecha 23 de mayo, cuyo objeto es: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0. Al **CONSORCIO TVG**. Por un valor de

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

doscientos diecisiete mil setecientos sesenta y seis millones trescientos cincuenta y seis mil setecientos veintisiete pesos (217.766.3546. 727.oo), con un plazo hasta el 31 de julio de 2030.
Con previa Licitación pública Numero LP-DTE-053-2021, Link SECOP II: https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.2459750

Las actividades a ejecutar en el contrato de INTERVENTORÍA están establecidas en el Manual de Interventoría del Instituto Nacional de Vías vigente, o el que lo modifique o sustituya, el pliego de condiciones, anexo técnico y apéndice socio ambiental.

Para cumplir con el objetivo contractual se realizará el control de la construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento de las obras, dando estricto cumplimiento a lo establecido en las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras, última actualización (2013), en las Especificaciones particulares para este proyecto y en las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras del Instituto Nacional de Vías. Adoptado por resolución No 1375 y No. 1376 del 26 de mayo de 2014 respectivamente y puede ser consultado en el vínculo de documentos técnico de la página http://www.invias.gov.co/.

Las actividades del alcance general a realizar en el corredor vial, las cuales corresponden en los siguientes sectores:

- **SECTOR: YOPAL - PAZ DE ARIPORO**

• Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños a Fase III debidamente aprobados del alcance del corredor Yopal - Paz de Ariporo.
• Mejoramiento, gestión predial, social, ambiental sostenible de conformidad con los estudios y diseños aprobados para dicho corredor vial.
• Atención de sitios prioritario en el corredor.
• Mejoramiento y pavimentación de 30 kilómetros, en los sectores del corredor vial enunciado, los cuales obedecen a la priorización de las intervenciones durante los primeros años del plazo del proyecto acorde a los alcances presupuestales del contrato y que no exime al contratista de obra la atención de mayores metas físicas en el corredor vial objeto del alcance. Priorizando aquellos sectores que se encuentran

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

en muy mal estado, incluyendo las obras necesarias que aseguren el correcto funcionamiento de la vía en las temporadas de lluvias, mejoramiento de las condiciones actuales de rodadura y de su desempeño hidráulico, así como también, la de garantizar los tipos de estructuras necesarios para lograr la conectividad y funcionalidad de los tramos a intervenir.
• Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor Yopal - Paz de Ariporo.

- **SECTOR: LA CABUYA – SARAVENA**

• Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños a Fase III debidamente aprobados del alcance del corredor La Cabuya - Saravena.
• Mejoramiento, gestión predial, social, ambiental sostenible de conformidad con los estudios y diseños aprobados para dicho corredor vial.
• Mejoramiento y pavimentación de 30 kilómetros, en los sectores del corredor vial enunciado, los cuales obedecen a la priorización de las intervenciones durante los primeros años del plazo del proyecto acorde a los alcances presupuestales del contrato. Priorizando aquellos sectores que se encuentran en muy mal estado, incluyendo las obras necesarias que aseguren el correcto funcionamiento de la vía en las temporadas de lluvias, mejoramiento de las condiciones actuales de rodadura y de su desempeño hidráulico, así como también, la de garantizar los tipos de estructuras necesarios para lograr la conectividad y funcionalidad de los tramos a intervenir. Las intervenciones deberán acometer priorizando el inicio en los Sectores previamente acordados con el Instituto. En todo caso, el contratista promoverá la optimización técnica de las intervenciones, evaluando nuevas alternativas de materiales y procesos constructivos que permitan la optimización de los materiales de la zona, disminuyendo así, longitudes de acarreo y espesores de intervención, entre otros, enfocadas a garantizar el mayor número de kilómetros pavimentados.
• Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor La Cabuya - Saravena.

- **SECTOR: TAME – ARAUCA**

• Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños a Fase III debidamente aprobados del alcance del corredor Tame - Arauca.

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

• Mejoramiento, gestión predial, social, ambiental sostenible de conformidad con los estudios y diseños aprobados para dicho corredor vial.
• Mejoramiento y pavimentación de 10 kilómetros, en los sectores del corredor vial enunciado, los cuales obedecen a la priorización de las intervenciones durante los primeros años del plazo del proyecto acorde a los alcances presupuestales del contrato y que no exime al contratista de obra la atención de mayores metas físicas en el corredor vial objeto del alcance. Priorizando aquellos sectores que se encuentran en muy mal estado a nivel de capa de rodadura, incluyendo las obras necesarias que aseguren el correcto funcionamiento de la vía en las temporadas de lluvias, mejoramiento de las condiciones actuales de rodadura y de su desempeño hidráulico, así como también, la de garantizar los tipos de estructuras necesarios para lograr la conectividad y funcionalidad de los tramos a intervenir. Las intervenciones deberán acometer priorizando el inicio en los Sectores previamente acordados con el Instituto. En todo caso, el contratista promoverá la optimización técnica de las intervenciones, evaluando nuevas alternativas de materiales y procesos constructivos que permitan la optimización de los materiales de la zona, disminuyendo así, longitudes de acarreo y espesores de intervención, entre otros, enfocadas a garantizar el mayor número de kilómetros pavimentados.
• Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor Tame - Arauca.

El supervisor del contrato de interventoría es Juan Gabriel Rodríguez Solano mediante resolución 1585 del 17 de mayo 2023.

Mediante comunicación DEO-65122 del 21/10/2022 se informa de la designación del Gestor de Proyectos INVIAS, Nelson Rozo, Gestor Ambiental Daniela Antolínez Rodríguez, Gestor Social Doc. Carlos Andrés Ossa Gómez, Gestor predial Técnico Ing. Rubén Alejandro Escamilla, Gestor predial Jurídico Doctor Jaime Enrique Cuervo Alba, Gestor predial Valuatorio Ing. Gustavo Eduardo Reyes López,

El supervisor del contrato de interventoría es Juan Gabriel Rodríguez Solano mediante resolución 1585 del 17 de mayo 2023

En el **Anexo No. 1**, se presenta Contenido informe mensual.

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACIÓN

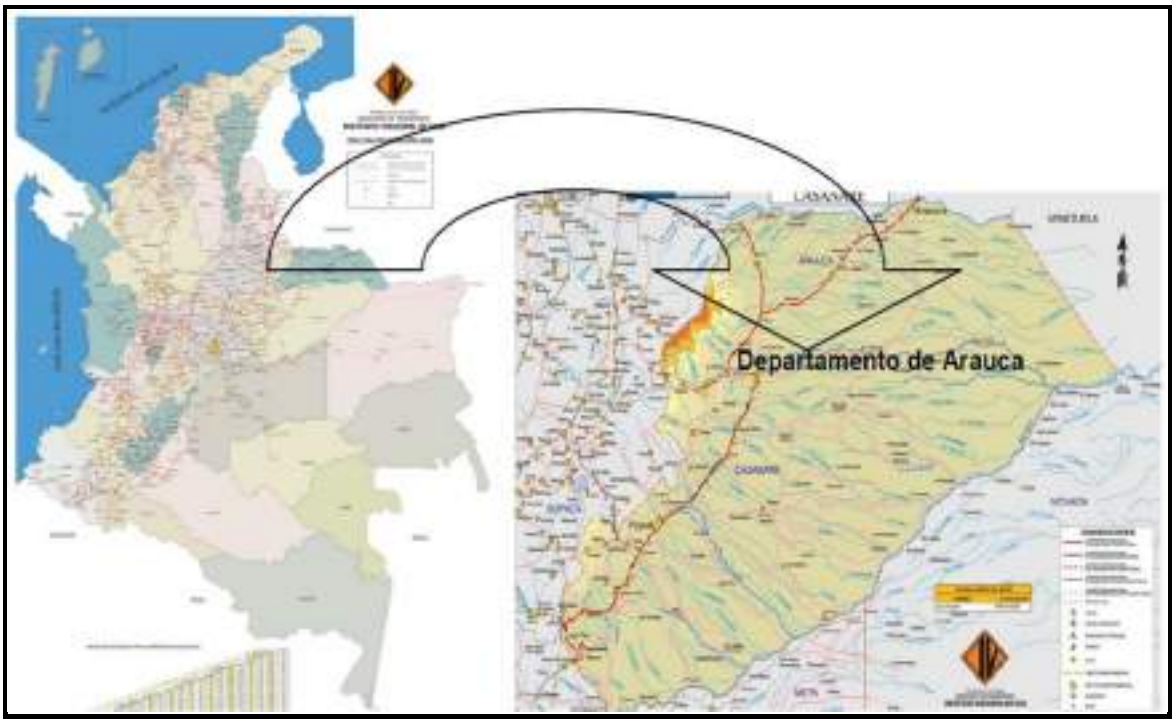
El Proyecto se encuentra localizado en los departamentos de Casanare y Arauca. El primer tramo vial, Yopal - Paz de Ariporo se encuentra sobre la Ruta 6513, tiene una longitud aproximada de 90,65 km en su totalidad pavimentados

El segundo tramo vial La Cabuya – Saravena se encuentra ubicado en la Ruta 6515, tiene una longitud aproximada de 131,18 km en su totalidad pavimentados

El corredor vial Tame - Arauca tiene una longitud aproximada de 177 Km los cuales en su totalidad se encuentran pavimentado, inicia en el municipio de Tame en el sur-occidente de Arauca localizado sobre el corredor vial que hace parte de la Ruta 6605, pasando por el sector Corocoro. A partir de la Yee a corocoro, inicia la ruta 6606, la cual concluye en el Puente internacional José Antonio Páez, límite entre Colombia y la república Bolivariana de Venezuela.

En la siguiente imagen se registra la localización del corredor objeto de intervención con la ejecución del presente proyecto.

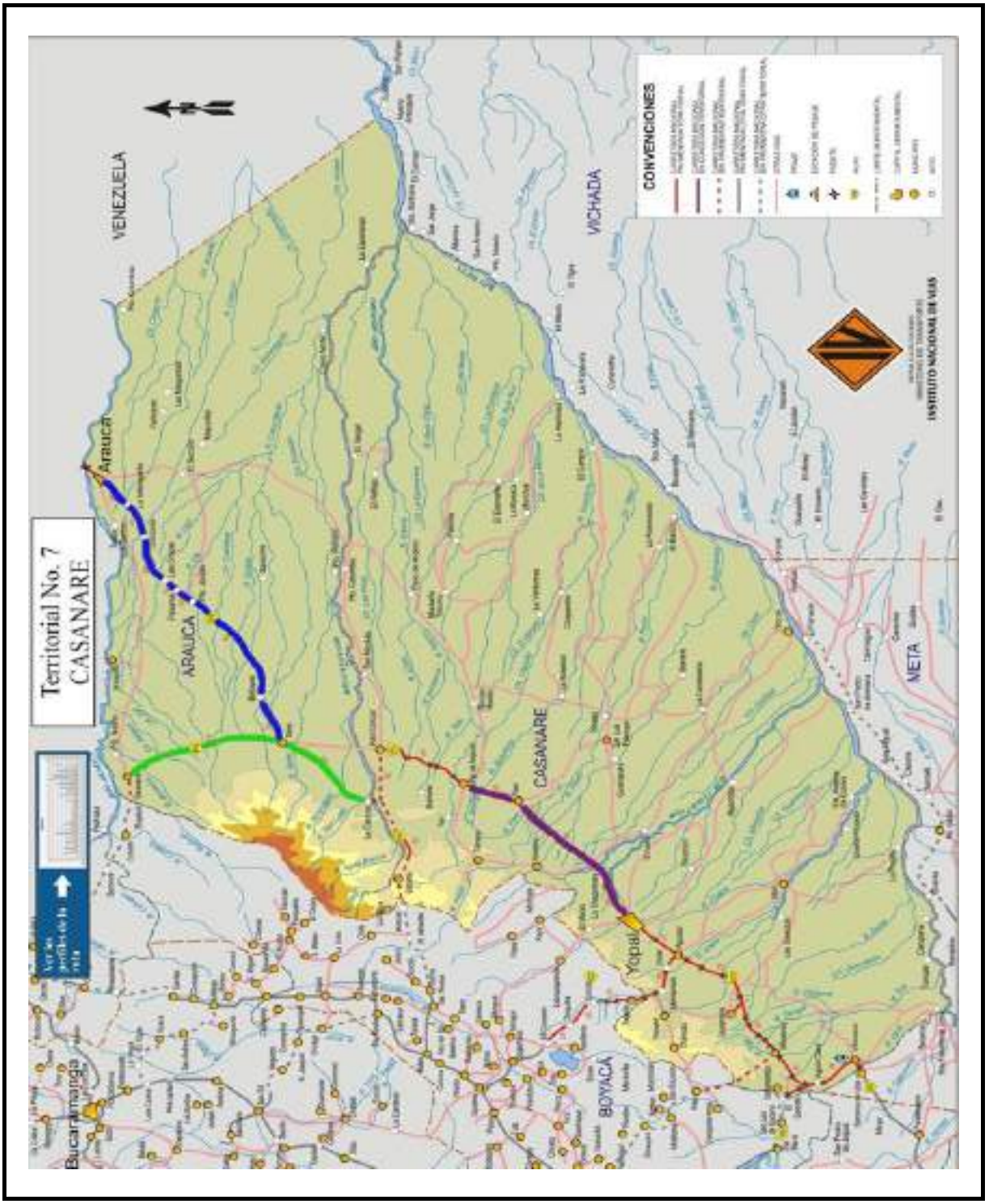
Ilustración 1. Localización Geográfica



Fuente: www.invias.gov.co

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Ilustración 2. Localización de las zonas objeto del contrato



Fuente: www.invias.gov.co

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO

El proyecto se localiza en los departamentos de Arauca y Casanare; de acuerdo con los corredores viales a intervenir se impactan los siguientes Municipios por Departamento:

- Arauca: En el Departamento de Arauca se benefician los Municipios de Arauca, Saravena, Tame y Fortul, dado que los corredores comunican de manera directa estos Municipios.
 De manera indirecta se benefician los Municipios de Puerto Rondón, Cravo Norte y Arauquita, ya que, si bien los corredores a intervenir no están en su territorio, estos se benefician de la vía para salir al interior del país, por lo anterior es importante resaltar que el proyecto impacta a todo el Departamento de Arauca

- Casanare: En el Departamento de Casanare, los Municipios de influencia directa son Yopal, Pore, Paz de Ariporo; dado que el corredor comunica a cada municipio con Yopal y el resto del país.
 De otra parte, de manera indirecta se beneficia El Municipio e Hato Corozal y en general todo el Departamento de Arauca, ya que es el principal corredor vial para que estos Municipios se intercomuniquen con Yopal y de allí al resto del país

Ilustración 3. Municipios beneficiados con el proyecto



Fuente: Archivo mapas Wikipedia

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

Corredor Vial No 01 Ruta 6513– Yopal – Paz de Ariporo PR0+00 Al PR090+050

- PR 1+070: Presenta erosión en la pata del talud margen derecha del rio Cravo sur, se observa desprendimiento de material en margen derecha del rio Cravo Sur

Foto No. 1 PR 1+070

		
Taludes inestables y Asentamientos en las laderas		*De acuerdo al concepto a COORPORINOQIA, no puede ser intervenido como emergencia*

- PR 2+0150 y PR 2+0600: Sector contiguo al puente Cravo Sur se requiere mejoramiento de la señalización horizontal y vertical. La visibilidad al ingreso y salida del puente es deficiente.

Foto No. 2 PR 2+0150 y PR 2+0600

		
Señalización ingreso al puente en curva y baja visibilidad		*Intervenido con desprendimiento controlado de talud*

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

- PR 2+0385: El puente sobre el rio Cravo sur presenta des tensionamiento de 6 torones de 5/8" en la entrada al puente se encuentran temporalmente sujetos con una platina, pero estos podrían caer sobre los vehículos.

Foto No. 3 PR 2+0385

		
Deterioro de los tensores secundarios del puente		*En proceso de aprobación de Items no previstos*

- PR 28+0900: la estructura presenta desplazamiento aproximado de 25cm en la junta de ampliación de la alcantarilla, presenta afectación de la estructura del pavimento, generando riesgos de accidentes

Foto No. 4 PR 28+900

		
Alcantarilla desplazada en la junta de ampliación. y *Desplazamiento de la estructura del pavimento*		*Construcción de dos aletas con relleno en la aleta izquierda y protección de taludes en el encole de la alcantarilla*

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

- PR 31+0106: Puente la Barrera: presenta

Foto No. 5 PR 31+0106

		
Presenta socavación en la aleta debido aguas de escorrentía		*Construcción de Gaviones y disipador*

- PR 32+0152: Puente Tocaría: presenta deterioro en las juntas metálicas, además presenta desgaste en el concreto de la loza, se debe mejorar la irregularidad de la loza

Foto No. 6 PR 32+0152

		
Deterioro en juntas y losa del puente Tocaría		*Reparación del hueco en losa del puente Tocaría*

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

- PR 049+0650: Alcantarilla con daño en la estructura y colmatada en encoles y descoles

Foto No. 7 PR049+0650



Alcantarilla dañada la estructura y colmata en encoles y descoles



Construcción encole y descole se construyen 4 gaviones y se revisten con concreto

- PR 57+000: Puente Ramón Nonato Pérez: presenta deterioro en las juntas metálicas, accesos de entrada y salida carril izquierdo, se realizó inspección con UNIANDES-INVIAS, Se tiene como propósito el monitoreo de la estructura con instrumentación, frente a la socavación y fatiga, vulnerabilidad sísmica, y capacidad de carga. Se realizaron en el mes de octubre ensayos de ultrasonido a diferentes conexiones de soldadura. Se encontraron en la luz 7 grietas y fisuras en la soldadura.

Foto No. 8 PR 57+000



Puente en estudio por fatiga en estructura metálica



En proceso de aprobación de Ítems No Previstos

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

- PR 00+000 al PR 090 +654: Demarcación en el Corredor vial Yopal – Paz de Ariporo: 90,654 metros lineales

Foto No. 9 Señalización del Corredor vial Yopal – Paz de Ariporo

		
Tramo final sin demarcación del PR 90+0380		*Tramo final con demarcación del PR 90+0380*

- PR 72+0618 al PR72+900: Fresado e instalación de mezcla densa en caliente

Foto No. 10 PR 72+0618 al PR72+900

		
Inicio del fresado PR 072+0618		*Fresado e instalación de mezcla densa en caliente PR 74+180*

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

- PR 82+050: Box Coulvert: Demolición de la aleta y construcción de la aleta en el PR 82+050.

Foto No. 11 PR 82+050

		
Caída de la aleta del Box- Coulvert		*Se construyo aleta y Gaviones para estructura de la vía*

<u>Corredor Vial No 02 Ruta 6515 – La Cabuya Tame Saravena Pr 0+00 Al Pr 129+0180</u>

Foto No. 12 Casco urbano de Tame

		
Señalización horizontal y demarcación vial en casco urbano de Tame		*Demarcación vial – Cebras - en casco urbano de Tame*

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Foto No. 13 PR 054+000 al PR 071+000 La cabuya- Saravena

		
Sin Señalización horizontal y demarcación vial: PR 054+000 al PR 071+000 La cabuya- Saravena		*Con Demarcación vial – Cebras - PR 054+000 al PR 071+000 La cabuya- Saravena*

Foto No. 14 Entrada a Saravena PR 027

		
PR 027: entrada a Saravena; Construcción de reductores de velocidad		PR 027: entrada a Saravena; Construcción de gaviones revestidos

Corredor Vial No 03 Ruta - Tramo 6605, Tame – Corocoro

En Puerto Jordán se realizó la instalación de mezcla densa en caliente MDC-19 desde el PR62+560 – PR62+372

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Foto No. 15 PR62+560 – PR62+372 Puerto Jordán

		
Estado en que se encontraba el pavimento. Desde el PR62+560 hasta PR62+372		*Se realizo la reposición de la carpeta asfáltica desde el PR62+560 hasta PR62+372*

Foto No. 16 Construcción y demarcación de 4 Reductores de velocidad en Puerto Jordán

		
Construcción de 4 reductores de velocidad en Puerto Jordán Reductor N°1 PR 62+588.40, Reductor N°2 PR 62+839.80, Reductor N°3 PR 63+037.50, Reductor N°4 PR 63+073.60		*Demarcacion de 4 reductores de velocidad en Puerto Jordán Reductor N°1 PR 62+588.40, Reductor N°2 PR 62+839.80, Reductor N°3 PR 63+037.50, Reductor N°4 PR 63+073.60*

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

En este sector se encuentra localizado el puente Cusay, PR 65+0154, el cual presenta perdida de agregados en la placa en el eje a la entrada del puente, generando riesgo de accidentes a los usuarios de la vía.

Foto No. 17 PR64+105 al PR64+155

		
Perdida de carril derecho PR64+245 al PR64+266		*Se recupero la banca como emergencia y se construyó 4 alcantarillas y se instaló mezcla asfáltica MDC-19*

Foto No. 18 PR64+278 al PR64+306

		
Perdida de carril derecho PR64+278 al PR64+306		*Se recupero la banca como emergencia y se construyó 4 alcantarillas y se instaló mezcla asfáltica MDC-19*

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Foto No. 19 PR64+343 al PR64+371

		
Perdida de carril derecho PR64+343 al PR64+371		*Se recupero la banca como emergencia y se construyó 4 alcantarillas y se instaló mezcla asfáltica MDC-19*

Foto No. 20 PR64+168, PR64+176, PR64+473, PR64+491

		
Inundación de la sabana por desbordamiento del rio Cusay		*Construcción alcantarilla dobles. PR64+168, PR64+176, PR64+473, PR64+491*

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Foto No. 21 PR64+168, PR64+176, PR64+473, PR64+491

		
Se instaló mezcla asfáltica MDC-19 en los PR64+168, PR64+176, PR64+473, PR64+491		*Se instaló mezcla asfáltica MDC-19 en los PR64+168, PR64+176, PR64+473, PR64+491*

<u>Corredor Vial No 03 Ruta - Tramo 6606, Corocoro - Arauca</u>

- Bacheo técnico casco urbano de Arauca PR38+400 – PR44+250: Se prioriza bacheo tecnico en el Municipio del casco urbano de Arauca.

Foto No. 22 PR38+400 – PR44+250

		
Carpeta asfáltica comprometida con piel de cocodrilo		*Se realiza el reparcheo técnico*

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

- PR41+938 – PR41+998 sector “Pozo de las babas: Este sector de aproximadamente de 100 mts de longitud presenta baches, piel de cocodrilo, fisuras longitudinales y trasversales.

Foto No. 23 PR41+938 – PR41+998 sector “Pozo de las babas

		
Estado inicial del pozo de las babas		*Reparcheo técnico realizado en todo el tramo calle 12 con 15*

- Construcción de alcantarilla doble PR20+840.

Foto No. 24 Alcantarilla doble PR20+840.

Se procede la construcción de la alcantarilla doble en reemplazo de la alcantarilla sencilla existente.

		
Estado inicial alcantarilla sencilla, se encuentra fracturada el tubo y las aletas.		*construcción de la alcantarilla doble*

- Sector la Antioqueña del PR20+350 al PR20+840: Reposicion de la carpeta asfaltica y demarcacion vial.

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Foto No. 25 PR20+350 al PR20+840.

		
Fresado del pavimento existente en el PR20+350 al PR20+840		*Reposición de la carpeta asfáltica y líneas de demarcación de pavimento PR20+350 al PR20+840*

- Del PR043+0220 al PR044+0280: Este sector termina la vía Nacional COROCORO – ARAUCA en el puente internacional José Antonio Páez que comunica con la república Bolivariana de Venezuela.

Foto No. 26 PR 44+0280

		
Puente Internacional José Antonio Páez		*Demarcación del Puente Internacional José Antonio Páez*

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

2.3.1. Avance de obra en el corredor vial Yopal - Paz de Ariporo Ruta 6513

- PR 32+0062: Inspección visual de las obras de drenaje 2006 PR 32+062 Yopal-paz de Ariporo. Se continua con la inspección visual de las obras de drenajes 2006 – INVIAS en el corredor Yopal - Paz de Ariporo (ruta 6513). Alcantarilla 121 PR 32+062, aleta en mal estado se requiere limpieza.

Foto No. 27 PR 32+0062

		
Estado de la alcantarilla PR 32+062, requiere limpieza.		*Alcantarilla 121 PR 32+062, aleta en mal estado se requiere limpieza.*

- PR 32+0380: Inspección Visual de las obras de drenaje. Se continua con la inspección visual de las obras de drenajes 2006 – INVIAS en el corredor Yopal - Paz de Ariporo (ruta 6513). Cuneta 130 costado izquierdo PR 32+380.

Foto No. 28 PR 32+0380

		
Estado de las cunetas existentes		*Se realiza la inspección visual de cuneta*

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

2.3.2. Avance de obra en el corredor vial Corocoro-Arauca: Ruta 6605

PR020+350- PR020+840 metros sector de la antioqueña. Tramo intervenido
En este tramo después del monumento de la virgen (PR020 + 350 al PR020+ 840) se freso la carpeta existente de 7 cm con un espesor de 6 cm una longitud de 300 m y antes del monumento de la virgen (PR020 + 350 al PR020+ 840) se freso 190 ml de fresado con un espesor de 5 y una carpeta de 15 cm

Foto No. 29 Fresado de asfalto PR20+350 – PR28+840

		
Foto inicial PR20+840:09 de abril 2023	Foto avance PR20+840: 21 de abril 2023	*Foto final PR20+840: 30 de junio 2023*

Foto No. 30 Levantamiento técnico de la estructura del Puente Internacional José Antonio Páez *No 2. PR44+250*

		
Foto inicial PR44+250 26 de enero 2023	*Foto Avance* PR44+250 19 de abril 2023	*Foto Final PR44+250 27 de abril 2023*

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Foto No. 31 Inventario de baches No 3. PR00+000-PR27+000

		
Foto inicial PR08+473: 26 de enero 2023	*Foto avance PR25 +910:26 de abril 2023*	*Foto final PR26+960:28 de abril 2023*

Foto No. 32 Sector Chaparrito y Mate Gallina PR-26+872 al PR-27+952 (1080 ml)

		
Foto inicial PR 026+872.7	*Foto avance PR 026+872.7Instalacion*	*Foto final PR 026+872.7*

2.4. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

El proyecto contempla la intervención de tres corredores viales ubicados en los Departamentos de Arauca y Casanare, de los cuales fueron entregados los estudios y diseños geométrico y seguridad vial, geotecnia, hidrología e hidráulica, informe predial, diseño de pavimento, topografía y tránsito. De acuerdo con lo anterior se detallan las características técnicas del diseño por cada corredor vial.

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

2.4.1. Tramo 4 Ruta 6606, Corocoro - Arauca

En los estudios y diseños entregados por la entidad se identifican los corredores de La cabuya-Saravena, Tame-Corocoro y Coro-Arauca, de los cuales se establecen las siguientes características técnicas por cada corredor.

2.4.1.1. Corredor Yopal Paz de Ariporo

De este corredor no se tiene información de estudios y diseños entregados por la entidad, se solicitó mediante oficio No. CGJR-993-0015-2022, fecha 2 de agosto de 2022, nos indique el link o dirección de consulta de dicha información, a fin de que el contratista proceda a realizar la revisión, en el marco de sus funciones, y de ser necesario realizar los ajustes requeridos sobre los mismos, en los plazos establecidos en los anexos del proyecto.

2.4.1.2. Corredor vial La Cabuya Saravena y Tame Corocoro

Tabla 1. Parámetros de diseño tramo La Cabuya-Saravena y Tame-Betoyes

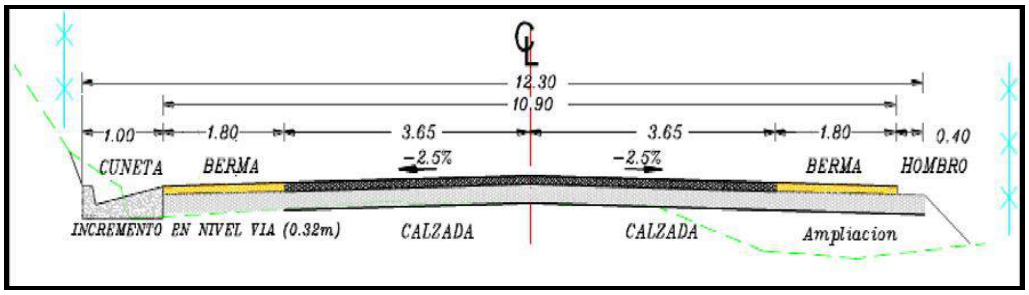
TRAMOS / PARAMETROS DISEÑO	LA CABUYA-SARAVENA 50	TAME BETOYES 20	
Características de la vía existente			
Velocidad de diseño	50-60 Km/h	80Km/h	30 km/h
Ancho de calzada	7.00 – 7.30	7.00 – 7.30	7.00 – 7.30
Ancho bermas	0.00 – 0.50m	0.00 – 0.50m	0.00 – 0.50m
Parámetros a adoptar para los Diseños			
Tipo de vía	Primaria	Primaria	Primaria
Terreno	Ondulado	Plano	Plano
Uso	Rural	Rural	Rural
Velocidad de diseño (km/h)	**61.0**	**80.0**	**40.0**
Ancho calzad (m)	7.30	7.30	7.30
Ancho Bermas(m)	1.80	1.80	1.80
Anden (m)			1.8
Cuneta (Ver informe hidráulico)	1.0	1.0	1.0
DVA (m)	410	540	270
DVP (m)	85	130	50
% min adelantamiento	30%	30%	20%
Pendiente máxima relativa	0.50%	0.50%	0.96%
Pendiente mínima relativa	0.365%	0.365%	0.365%
Peralte Max	8.0%	8.0%	8.0%
Bombeo Normal	2.5%	2.5%	2.5%
Radio Mínimo (m)	113	230	41
Longitud mínima con peralte máximo (m)	33.33	44.44	22.22
Longitud Espiral min. (m)	58.40	58.40	30.42
Longitud circular mínima (m)	33.33	44.44	22.22
Longitud de transición BN	14.60	14.60	7.60
Longitud de transición mínima (m)	73.0	73.0	38.02
Longitud de transición máxima (m)	100.00	100.00	100.00
Pendiente Long mínima	0.30%	0.30%	0.30%
Pendiente Long máxima	6.00%	6.00%	7.00%
Longitud mínima CV (m)	36.00	48.00	24.00

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

TRAMOS / PARAMETROS DISEÑO	LA CABUYA-SARAVENA 50	TAME BETOYES 20	
K mínimo Curvas Vertical Convexa (m)	11.00	26.00	4.00
K mínimo Curvas Vertical Cóncava (m)	18.00	30.00	9.00

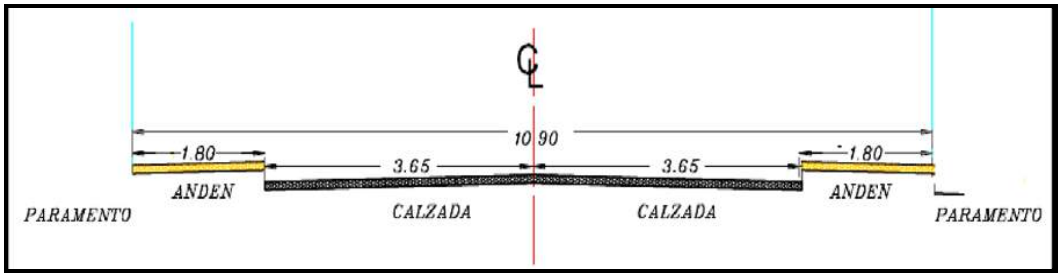
En este componente dadas las condiciones topográficas del terreno se establece como ondulado, estableciendo los siguientes parámetros:
La sección transversal tipo se muestra en la siguiente imagen

Ilustración 4 Sección tipo Tramo La Cabuya Saravena-Tame Betoyes



Fuente: estudio Diseño Geométrico Civiles Ltda. – Incoplan S.A

Ilustración 5 Sección tipo Tramo urbanos



Fuente: estudio Diseño Geométrico Civiles Ltda. – Incoplan S.A

El documento de diseño geométrico presenta adicionalmente, el estudio de accidentabilidad y determina la señalización horizontal y vertical requerida de acuerdo con la ubicación de los puntos de mayor accidentalidad

2.4.2. Corredor vial Corocoro Arauca

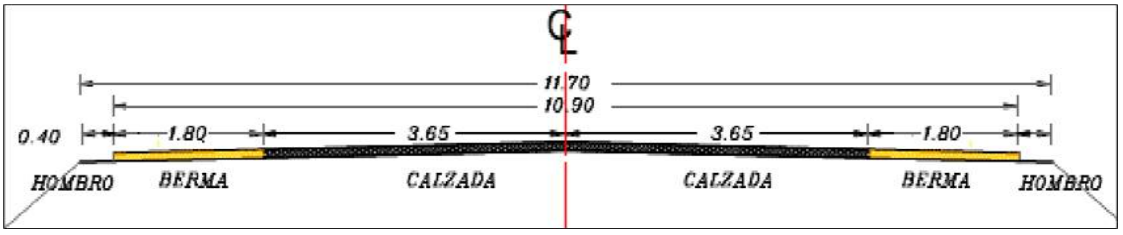
En este componente dadas las condiciones topográficas del terreno se establece como plano, estableciendo los siguientes parámetros

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Tabla 2 Parámetros de diseño tramo Tame-Cocoro y Corocoro-Arauca

TRAMOS / PARAMETROS DISEÑO Long. Aproximada Km	TAME COROCORO K20-K100 80	
Características de la Vía Existente		
Velocidad de diseño	80 Km/h	30Km/h
Ancho de calzada	7.00 – 7.30	7.00 – 7.30
Ancho bermas	0.00 – 0.50m	0.00 – 0.50m
Parámetros adoptar para los diseños		
Tipo de vía	Primaria	Primaria
Terreno	Plano	Plano
Uso	Rural	Rural
Velocidad de diseño (km/h)	**80.00**	**40.00**
Ancho calzad (m)	7.30	7.30
Ancho Bermas(m)	1.80	1.80
Anden (m)		1.80
Cuneta (Ver informe hidráulico)	1.0	1.0
DVA (m)	540	270
DVP (m)	130	50
% min adelantamiento	30%	20%
Pendiente máxima relativa	0.50%	0.96%
Pendiente mínima relativa	0.365%	0.365%
Peralte Max	8.0%	8.0%
Bombeo Normal	2.5%	8.0%
Radio Mínimo (m)	230.0	41.00
Longitud mínima con peralte máximo (m)	44.44	22.22
Longitud Espiral min. (m)	58.40	30.42
Longitud circular mínima (m)	44.44	22.22
Longitud de transición BN	14.60	7.60
Longitud de transición mínima (m)	73.00	38.02
Longitud de transición máxima (m)	100.00	100.00
Pendiente Long mínima	0.30%	0.30%
Pendiente Long máxima	6.0%	7.0%
Longitud mínima CV (m)	48.00	24.00
K mínimo Curvas Vertical Convexa (m)	26.00	4.00
K mínimo Curvas Vertical Cóncava (m)	30.00	9.00

Ilustración 6 Sección tipo Tamos Tame- Corocoro



Fuente: estudio Diseño Geométrico Civiles Ltda. – Incoplan S.

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

3. INFORMACION CONTRATO DE OBRA

3.1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO.

En la tabla a continuación se presenta la información básica del contrato de obra

Tabla 3 Información general del contrato de obra

CONTRATO DE OBRA	
Contratista:	CONSORCIO TVG
NIT:	901.438.138-7
Contrato No.	990 del 23/05/2022
Adjudicado con:	Resolución No. 846 del 14/03/2022
Licitación Pública No.	LP-DTE-053-2021
Integrantes Consorcio:	C.I GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S - EN REORGANIZACION Con NIT: 860.506.688-1 con un porcentaje de participación del 95% y TECNICA VIAL S.A.S., con NIT: 860.015.067-9 con un porcentaje de participación del 5%.
Representante Legal:	ALEXANDER ANTONIO RODRIGUEZ PACHECO
Objeto:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA-CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA-SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.
Valor Inicial:	$ 217.766.3546.727.oo,
Plazo inicial:	96 meses
Fecha orden de Iniciación:	01 de agosto de 2022
Fecha de Terminación:	31 de Julio de 2030
Departamentos:	Casanare, Arauca.
Corredores viales a intervenir:	Tame Arauca, Yopal - Paz de Ariporo, La Cabuya - Saravena

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Supervisor del Contrato:	Ing. Juan Gabriel Rodríguez Solano
Dirección:	Calle 100 # 13-21 Piso 8 Bogotá - Colombia
Teléfono:	6356262 Bogotá D.C.
Correo:	comercial@grodco.com.co

3.2. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

RUTA 6515 LA CABUYA SARAVENA

Se realiza construcción 16.41 metros de gaviones para recuperación de calzada derecha en la entrada al municipio de Saravena en el PR 127. Se realiza excavación manual hasta llegar al nivel requerido para cimentar los gaviones, seguidamente se realiza un mejoramiento de la subrasante a través de la instalación de sub base granular para dar estabilidad y nivelación al terreno, luego se instala concreto de 21 Mpa y sobre esto se inicia el armado de gaviones de dimensiones 2 x 1 x 1 m con malla hexagonal y piedra rajón.

Se realiza construcción de reductores de velocidad en la entrada del municipio de Saravena:

Reductor No. 1 PR 126+964 100%

Reductor No. 2 PR 127+068 100%

Para la construcción de estos reductores se realizaron actividades de excavación para reparación de pavimentos, para esto se realizó corte del pavimento en las secciones donde se construyó el dentellón que cimenta los reductores, seguidamente se realizó el corte, figurado e instalación de acero de refuerzo y finalmente se fundió el reductor con concreto de 28 Mpa Acelerado con Sika Zet L. A la fecha los reductores se encuentran cumpliendo su proceso de fraguado y se encuentran próximos a ser puestos en servicio.

Finalmente, se realiza suministro de mezcla Densa MDC-19 para tapa huecos, la cual fue entregada a la administración vial a cargo del corredor para realizar tapa huecos en las zonas mas críticas de la vía con el objetivo de mejorar la transitabilidad de la misma.

RUTA 6513 YOPAL - PAZ DE ARIPORO:

Se realiza suministro de mezcla Densa MDC-19 para parcheo (tapa huecos), la cual fue entregada a la administración vial a cargo del corredor para realizar tapa huecos en las zonas más críticas de la vía con el objetivo de mejorar la comodidad y seguridad para los usuarios del corredor.

RUTA 6605 TAME-COROCORO

Se realiza bacheo técnico entre el PR 101+600 hasta PR 111+200. En este tramo se realiza excavación para reparación de pavimentos, mejoramiento de la subrasante con adición de crudo e instalación de base granular para bacheo. Se realiza instalación de mezcla densa MDC – 19 para bacheo. Queda pendiente la instalación de mezcla densa en algunas ventanas intervenidas anteriormente con base granular.

Adicionalmente, se realiza demarcación vial en los 197 metros de pavimento construidos en el sector cementerio de panamá y baches construidos entre Puerto Jordán y Panamá, así como en los reductores de velocidad en Puerto Jordán.

Se realiza suministro de mezcla Densa MDC-19 para parcheo (tapa huecos), la cual fue entregada a la administración vial a cargo del corredor para realizar tapa huecos en las zonas más críticas de la vía con el objetivo de mejorar la comodidad y seguridad para los usuarios del corredor.

RUTA 6606 COROCORO - ARAUCA

SECTOR CHAPARRITO: Se realiza construcción de accesos a vías veredales y entradas a fincas en el pavimento construido, se realiza replanteo de los accesos y se realiza riego de imprimación, seguidamente, se realiza suministro, instalación y compactación de mezcla MDC-19 sobre los accesos garantizando que queden al nivel del pavimento nuevo construido, buscando evitar el deterioro del mismo con el acceso inadecuado de vehículos de carga. Finalmente, luego de esperar un tiempo prudente para el fraguado del asfalto, se realiza la demarcación vial sobre los 1080 metros de pavimento construido.

Tabla 4 Valor Total del contrato

DESCRIPCION	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	191.289.752.372,00	1.397.886.652,00	**192.687.639.024,00**
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	18.658.640.594,00	136.351.604,00	**18.794.992.198,00**

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	182.432.155,00	1.333.158,00	**183.765.313,00**
ESTUDIOS Y DISEÑOS	3.080.000.000,00	585.200.000,00	**3.665.200.000,00**
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	1.879.630.413,45	357.129.778,55	**2.236.760.192,00**
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	166.386.554,62	31.613.445,38	**198.000.000,00**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			**217.766.356.727,00**

Tabla 5 Cuadro de avance

DESCRIPCION	VALOR con IVA	VALOR EJECUTADO MES	VALOR ACUMULADO	SALDO
Obras	**192.687.639.024,00**	561.068.022,48	10.858.467.754,57	181.829.171.269,43
Ajustes, obras complementarias y/o obras adicionales	18,794.992.198.00			18,794.992.198.00
Jornadas de trabajo 24 horas diarias 7 días de la semana e iluminación	183.765.313.00			183.765.313.00
Estudios y diseños	3,665,200,000.00		540.736.000,00	3,335.332,000.00
Gestión ambiental, socia, predial y de sostenibilidad	2.236.760.192.00			2.236.760.192.00
Provisión para implementación del protocolo de bioseguridad por covid-19	198.000.000.00			198.000.000.00
VALOR TOTAL	**217.766.356.727,00**	561.068.022,48	11.399.203.754,57	

3.3. SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS

Teniendo en cuenta el alcance previsto en el anexo técnico del contrato de obra 990 de 2022, es necesario que con cargo al mismo se atiendan las emergencias que se lleguen a presentar y se realice el mantenimiento rutinario y/o periódico a los corredores objeto del mismo, situación que ha generado la necesidad de que se deban ejecutar actividades cuyos Precios Unitarios, no están pactados en el contrato, pero que son necesarias para garantizar la transitabilidad en los corredores viales intervenidos.

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

- De acuerdo a visita técnica realizada en el puente Ramon Nonato Pérez, se hace necesario la reparación con neoprenos las juntas de dilatación al acceso del puente.
- Se hace necesario generar el ítems no previsto de los controladores viales.

De acuerdo al requerimiento 2023S-VCAS-028647 de fecha 14 de diciembre 2023. Con asunto: Requerimiento: Asumir control trafico vehicular puente Ramon Nonato Pérez PR 057+000 Ruta 6513

3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA.

De acuerdo con la ejecución del contrato desde el 01 de agosto fecha en la cual se dio la orden de inicio se han presentado diferentes situaciones de carácter administrativo que han afectado el normal desarrollo del proyecto como se detalla a continuación:

- Mediante escrito CGR-0613-23 del 01 de diciembre de 2023 – Asunto: *Remisión Acta de Costos de interventoría No. 17 periodo 1 al 31 de diciembre de 2023.* me permito enviar para su conocimiento el Acta de costos de interventoría para el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2023.

- Mediante escrito CGR-0624-23 del 04 de diciembre de 2023 – Asunto: *Remisión actas de ajustes correspondientes a los meses de octubre y noviembre, No 15 y No 16.* me permito remitir para su revisión y/o trámite correspondiente las actas de ajustes de:

Acta de ajustes No 15 correspondiente al mes de octubre de 2022
Acta de ajustes No 16 correspondiente al mes de noviembre de 2023

- Mediante escrito CGR-0625-23 del 07 de diciembre de 2023 – Asunto: *Remisión Informe Semana 71 (01 al 07 de diciembre de 2023)* me permito enviar para su conocimiento el Informe Semanal Correspondiente al periodo comprendido entre el 01 y el 07 de diciembre de 2023.

Adjunto al presente Informe semanal según formato del manual de interventoría MEPI-MN1- IN-15-FR-3 INFORME SEMANAL 71.

- Mediante escrito CGR-0626-23 del 11 de diciembre de 2023 – Asunto: *Solicitud de Reguladores de Tránsito en los frentes de trabajo.* me permito hacer las siguientes observaciones:

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Se le solicita de manera inmediata a los reguladores de tránsito en el reparcheo técnico, Ruta 6605 Tame -Corocoro PR 099+111, y la señalización preventiva aplicando el PMT, para mejorar la movilidad y evitando posibles accidentes de tránsito.

Este personal debe estar con la dotación completa y EPPS.

- Mediante escrito CGR-0627-23 del 07 de diciembre de 2023 – Asunto: *Remisión Acta de Obra No. 17 periodo (1 al 30 de diciembre de 2023)* me permito enviar para su conocimiento y tramite pertinente el Acta de obra para el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de diciembre de 2023, del contrato de obra No 990 de 2022.

- Mediante escrito CGR-0628-23 del 11 de diciembre de 2023 – Asunto: *Solicitud implementación de formatos área social; código de conducta e inclusión social.* me permito solicitar de carácter urgente, la implementación del código de conducta para aplicar en obra y el formato de inclusión social, dada las observaciones en la mesa de trabajo con el área de sostenibilidad el día 30 de noviembre del presente año en la sede invias Bogotá y recientemente a solicitud por correo electrónico por el DR CARLOS EDUARDO BUSTOS, Gestor social de sostenibilidad ***PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA-SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0 ,*** presentado por su firma.

A continuación, se relaciona la solicitud especificada de la información requerida:

En el marco del proyecto de "Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Social, Ambiental y sostenible de la Conectividad CASANARE -ARAUCA con contrato de obra 990 DE 2022 y contrato de interventoría 993 de 2022, se solicita envió de los siguientes documentos que dan cuenta del cumplimiento al código de conducta adoptado según se solicita en el anexo técnico, literal d) Enfoque diferencial.

I. Se adjuntan los siguientes documentos:

a. Formato de Inclusión Social, el cual debe diligenciarse y enviarse de carácter urgente a estos correos de los profesionales del área de sostenibilidad del Invias
b. Instructivo de diligenciamiento de Formato de Inclusión Social, el cual tiene orientaciones de diligenciamiento.
c. Modelo de guía para construcción y diseño de Código de Conducta propio.

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Una vez se diseñe y construya el Código de Conducta se deben realizar las siguientes actividades:

a. Todas las personas trabajadoras asociadas al Proyecto deben asistir a un curso de capacitación preferiblemente inicial (Inducción) antes de comenzar a trabajar en el sitio, para asegurarse de que estén familiarizadas con el Código de Conducta de Violencias de Género (VDG), acoso, explotación y violencia sexual.
b. Se deberán adjuntar los listados de asistencia, presentaciones y evidencias fotográficas que den cuenta de la realización de dicha capacitación.
c. Todas las personas trabajadoras deberán asistir a un curso de capacitación obligatoria trimestral durante la vigencia del contrato a partir de la primera capacitación de inducción para reforzar la comprensión y apropiación del Código de Conducta para la prevención de Violencias Basadas en Género y explotación sexual.
d. El consorcio debe definir un equipo encargado de adelantar estas actividades:

- Encargarse de la activación de Rutas de Atención.
- Coordinación de procesos de capacitación.
- Diseñar y establecer canales de atención de casos.
- Denunciar los casos identificados.
- Realizar campañas informativas sobre Código de Conducta.
- Envío de evidencias de las actividades en cuestión.

Se deben suministrar los siguientes datos de los integrantes de este equipo:

- Nombres y apellidos
- Número de contacto

El equipo en cuestión deberá:

- Presentar documento que evidencie denuncia ante autoridad competente para su investigación, juzgamiento y eventual sanción en caso de presentarse acusación de delitos de ***violencia*** contra la mujer y la niñez.
- Presentar documento que evidencie denuncia ante autoridad competente para su investigación, juzgamiento y eventual sanción en caso de presentarse acusación de delitos ***sexuales*** contra la mujer y la niñez.
- Presentar documento que evidencie denuncia ante autoridad competente para su investigación, juzgamiento y eventual sanción en caso de presentarse acusación de delitos de ***violencia intrafamiliar*** contra la mujer y la niñez.

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Recordarle a la firma contratista que el NO cumplimiento de las obligaciones adquiridas de manera contractual acarrean incumplimientos y sanciones.

- Mediante escrito CGR-0629-23 del 11 de diciembre de 2023 – Asunto: *Solicitud del Quinto informe trimestral de sostenibilidad y el diligenciamiento del formato de levantamiento de inventario de emisiones..* me permito solicitar de carácter urgente, El Quinto informe trimestral de sostenibilidad y el formato de levantamiento de inventario de emisiones debidamente diligenciado, del contrato ***PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0 ,*** presentado por su firma.

Por lo anterior, para la entrega del quinto informe trimestral, solicitamos se hayan tenido en cuenta la corrección de los formatos de sostenibilidad, realizada mediante correo electrónico el día 11 de noviembre del presente año y mediante oficio CGJR-993-0586-2023 y que a la fecha un mes después no han sido atendidas.

Frente al diligenciamiento del formato de inventarío de emisiones, adjuntamos el formato de Excel para su respectivo diligenciamiento, agradecemos su colaboración y solicitamos que se incluya la siguiente información en el documento mencionado:

- Tipología y actividad del proyecto (De acuerdo con las opciones establecidas en la lista desplegable) En caso tal de realizar una actividad diferente a las listadas, se puede realizar el registro en la fila 26.
- Código de vía
- Informe trimestral (De acuerdo con las opciones establecidas en la lista desplegable)
- Avance de obra realizado trimestralmente en Kilómetros (km), desde la fecha de inicio del proyecto, hasta el corte del informe trimestral correspondiente a la fecha de avance.
- PR de la vía inicial y PR final intervenido en el trimestre.
- Coordenadas iniciales y finales en los que se realizó la intervención por trimestre (Se solicita remitir dichas coordenadas en el sistema UTM WGS84).

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Lo anterior, se manifiesta en ejercicio de las funciones establecidas en el Manual de Interventoría, Manual de Contratación y las demás actividades delegadas que les competen para en el desarrollo del proyecto.
Recordarle a la firma contratista que el NO cumplimiento de las obligaciones adquiridas de manera contractual acarrean incumplimientos y sanciones.
Solicitamos ésta información para enviar a más tardar el día de mañana al Invias. Apreciamos su pronta atención y agradecemos la celeridad a la respuesta inmediata de este requerimiento,

- Mediante escrito CGR-0630-23 del 12 de diciembre de 2023 – Asunto: *Reiteración comunicado CGJR-993-630-2023 Solicitud de emisión y entrega de garantías de acuerdo con modificación No. 2.* Reiteramos nuestra solicitud indicada en comunicado CGVR-993-0570-2023, y en los comités de octubre, noviembre y diciembre de 2023, en donde se indica dar cumplimiento a la entrega de acuerdo a obligación contractual por modificación No. 2 del contrato de obra No. 990 de 2022 legalizada el pasado 18 de octubre de 2023, a la Clausula Décimo Sexta Garantía Única de Cumplimiento, sin que a la fecha se cuente con la actualización de las mismas, y cargue respectivo en Secop II.
En ese sentido solicitamos que en un término máximo de tres días calendario, se haga entrega del documento actualizado, evitando el inicio de un proceso de incumplimiento por este concepto

- Mediante escrito CGR-0631-23 del 12 de diciembre de 2023 – Asunto: *Remisión de Observaciones realizadas al Volumen de tránsito del corredor Yopal Paz de Ariporo DEL PR 72 AL PR 90.* En cumplimiento de las funciones de interventoría designadas por el Instituto Nacional de Vías, y retomando las actividades de **REVISION Y AJUSTE A LOS DISEÑOS DEL CORREDOR YOPAL PAZ DE ARIPORO,** me permito remitir para su revisión la versión No 2 del Volumen de tránsito tramo 2 – Sector Pore-Paz de Ariporo PR 72 al PR 90 de la vía Yopal – Paz de Ariporo, lo anterior teniendo en cuenta que mediante comunicación JPS-993-2022-478-23 de esa firma consultora, le habían sido realizadas una observaciones el pasado mes de junio del presente año.
Es preciso aclarar que este proceso había quedado suspendido en el mes de junio, por cambio de prioridad sobre las intervenciones a nivel de diseños realizadas por el INVIAS.
De acuerdo con las nuevas directrices de la entidad, se retoma el diseño de los 10Km de dicho corredor; el cual deberá estar validado según cronograma a mas tardar el 28 de febrero de 2024
Se adjunta documento corregido por el consultor y nuevo cronograma de ejecución de las actividades en el corredor en mención.

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

- Mediante escrito CGR-0632-23 del 13 de diciembre de 2023 – Asunto: *Solicitud de trámite de permisos y/o autorización para intervención a nivel de estudios del costado Venezolano del Puente Internacional José Antonio Páez en la Ciudad de Arauca.* se hace necesario realizar los trabajos de campo, en el marco del Estudio de Vulnerabilidad del Puente Internacional José Antonio Páez, ubicado en el Municipio de Arauca.

Por lo anterior, me permito solicitar su intervención, a fin de obtener las autorizaciones necesarias del gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, para realizar lo correspondiente a las exploraciones de geotecnia (apiques en los estribos), batimetrías en la totalidad del cauce del rio Arauca, lo cual incluye la franja izquierda aguas abajo (ubicada del lado venezolano) y estudios hidráulicos lo cual incluirá recorridos y exploraciones con dron de los dos lados del rio Arauca; actividades que se tienen programadas a partir de la próxima semana y que pueden extenderse por un periodo de un (01) mes.

Como se indica anteriormente, estas intervenciones requieren la Autorización del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, para ingresar el personal técnico, profesional y los equipos de trabajo de campo, al territorio venezolano. Al respecto es preciso indicar, que el pasado 30 de noviembre, se llevó a cabo una reunión técnica binacional en el puente Internacional José Antonio Páez, en la cual quedo dentro de los compromisos por parte de la comisión del Gobierno Venezolano, el tramite de dichos permisos. Se adjunta acta suscrita por las delegaciones de los dos gobiernos. Agradezco su oportuna gestión, a fin de avanzar en el proceso de ejecución de dichos estudios, en pro de la reactivación comercial entre los dos países.

- Mediante escrito CGR-0633-23 del 14 de diciembre de 2023 – Asunto: *Remisión Informe Semana 72 (08 al 14 de diciembre de 2023).* me permito enviar para su conocimiento el Informe Semanal Correspondiente al periodo comprendido entre el 08 y el 14 de diciembre de 2023.

Adjunto al presente Informe semanal según formato del manual de interventoría MEPI-MN1- IN-15-FR-3 INFORME SEMANAL 72.

- Mediante escrito CGR-0635-23 del 18 de diciembre de 2023 – Asunto: *Solicitud de Implementación del PMT en el bacheo Técnico.* me permito hacer las siguientes observaciones:

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Ruta 6605 Tame – Corocoro : Frente 1 Bacheo técnico – Sector Panamá a Vereda el Lipa, Se requiere de manera inmediata se dé cumplimiento al Plan de Manejo de Tránsito. En la instalación de señalización Preventiva e Informativa (barricadas, colombinas, conos, cinta peligro, Señales verticales) para garantizar el correcto aseguramiento de las áreas intervenidas en la actividad de Bacheo técnico, en la Actividades de Reposición de asfalto en los siguientes PRS: **PR101+143, PR 101+255, PR101+322 y PR101+345**.

En consecuencia, se solicita tener disponibilidad de suficientes elementos de señalización (barricadas, colombinas, conos, cinta peligro, Señales) para garantizar el correcto aseguramiento de las áreas intervenidas.

- Mediante escrito CGR-0636-23 del 18 de diciembre de 2023 – Asunto: *Solicitud de cronogramas de Intervenciones de campo estudios y diseños puentes RUTA 6515 Y RUTA 6606..* , y de acuerdo con lo pactado en mesa técnica con la unidad ejecutora el pasado 01 de diciembre de 2023, me permito solicitar con carácter urgente lo siguiente:

Cronograma detallado de actividades de campo a realizar en lo que resta de la presente vigencia, indicando el tiempo estimado de la actividad y los profesionales a cargo.

Desglose de costos de los estudios y diseños a ejecutar en el corredor la Cabuya Saravena, RUTA 6515, por cada uno de los puentes; lo anterior de acuerdo a lo indicado por la subdirección de gestión integral de carreteras el pasado 01 de diciembre en mesa técnica presencia realizada en la ciudad de Bogotá. En dicho desglose, se debe presentar la intervención a nivel de diseños, por etapas, de manera que se pueda hacer las intervenciones iniciales para garantizar la transitabilidad.

Agradezco la celeridad en la información, a fin de programar el acompañamiento de los especialistas de la interventoría, en los casos que se requiera y/o de los profesionales adscritos al Consorcio GIS JPS Reactivación

- Mediante escrito CGR-0637-23 del 18 de diciembre de 2023 – Asunto: *Remisión Paz y salvo Proveedor INMATRANS.* y en cumplimiento del requerimiento realizado mediante comunicación 2023S-VCAS-023353 de fecha 26-11-2023; estoy remitiendo para su conocimiento el soporte de pago del saldo adeudado a INMATRANS SAS

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

- Mediante escrito CGR-0638-23 del 18 de diciembre de 2023 – Asunto: *Solicitud de mayor acompañamiento social en la ejecución del contrato,* en harás de mejorar la comunicación y el acercamiento con la veeduría ciudadana de Arauca; solicitamos, mayor acompañamiento por parte de la profesional social de obra a campo, ya que la veeduría ha manifestado su inconformismo y molestia, por la falta de acompañamiento social en el proyecto, principalmente en el corredor Tame- Arauca.

Cabe resaltar que el manejo y direccionamiento tanto de la comunidad, como de las veedurías hacen parte de nuestra labor social y es fundamental tener de nuestro lado a las comunidades y principalmente a los veedores del proyecto para poder ejecutar las obras de manera armoniosa.

Por lo anterior solicitamos mayor compromiso por parte de la firma contratista y requerimos de ahora en adelante se realicen visitas de la profesional social a campo de manera periódica, y se de acompañamiento a las reuniones con los veedores y demás miembros de la comunidad

Es importante recordarle a la firma contratista que la resolución 0718 de 2022 establece en el ARTICULO NOVENO. TASACIÓN Y LÍMITE DE LAS MULTAS;… Numeral 1.3 "*1.3 Los incumplimientos contractuales declarados por el INVIAS tendrán como consecuencia la imposición de una multa diaria y sucesiva que podría ir desde un 0,07% hasta un 0,1% del valor total del contrato por cada día de retraso, sin perjuicio de otras responsabilidades que el mismo hecho pueda configurar, respecto de las siguientes obligaciones contractuales infringidas:… e) Gestión social, predial o ambiental, incluyendo aquéllas contenidas en la licencia ambiental o cualquier otra autorización expedida por autoridad competente.*" Por lo cual se requiere de MANERA PERENTORIA subsanar las inconformidades manifestadas en la comunicación de la veeduría Ciudadana.

- Respuestas a comunicaciones DT-CAS para este periodo

Tabla 6 Respuestas a comunicaciones DT-CAS

RADICADO	FECHA	ASUNTO	OBERVACIONES (Solicita)
2023S-VCAS-023353	26/11/2023	REMISION OFICIO SOLICITUD PAGO A PROVEEDORES	realice el respectivo seguimiento y se tomen las medidas pertinentes para que el contratista se ponga al día con sus obligaciones; se deja constancia que para el tramite de las actas siguientes se deberá anexar paz y salvo o acuerdo de pago con el proveedor.
2023S-VCAS-025908	4/12/2023	Radicado 2023E-VUVRAZ-033539 1-12 INFORME RETIRO_DERRUMBE 2+0700 6513	Se requiere de la interventoría revisar las observaciones presentadas por la Administración Vial respecto a la inclinación del talud y aumento del deslizamiento, para que se definan los trabajos necesarios para atender el sitio de forma correcta y definitiva.

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

2023S-VBOG-026289	5/12/2023	Solicitud de informe trimestral e información de levantamiento de inventario de emisiones	Solicitamos amablemente remitir el formato Excel adjunto a más tardar el 11 de diciembre del 2023. En ese sentido, Se exhorta a la interventoría a cumplir con las facultades y obligaciones generales y específicas, establecidas en el MANUAL DE INTERVENTORÍA, en particular las siguientes:
2023S-VCAS-027583	12/12/2023	RADICADO 2023E-VUVR-035948 12-12 DERECHO DE PETICION ? CIUDADANO AURELIANO ULISES SALAMANCA.	Se requiere su informe al respecto, en el menor tiempo posible para responder al peticionario el derecho de petición dentro de los plazos de ley.
2023S-VCAS-028647	14/12/2023	Requerimiento. Asumir control tráfico vehicular puente Ramón Nonato Pérez PR 57+0000 ruta 6513	El contratista debe prever el personal, la logística y medios de comunicación necesarios para que se ejecute el control de tráfico en forma adecuada y segura.

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

4. REPORTE EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. INFORME SEMANAL.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 informe semanal, las cuales se presentan los informes semanales generados para este periodo, el Anexo No. 2

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4, se registra los equipos del contratista. Ver Anexo No. 3

4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 Se lleva el registro del personal y control aportes legales y seguridad social, las cuales se presentan el **Anexo No. 4**

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8, se presenta el informe financiero y presupuestal contrato de obra. **Anexo No. 5**

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

En el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 del presente informe, se presenta el estado general del tiempo. **Ver Anexo No.6**

4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO.

En el presente mes no se realiza ensayos de laboratorio ni caracterización de materiales. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11 **Ver Anexo 07**

4.7. SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO OBRA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 Acto de aprobación de pólizas, las cuales se presentan el **Anexo No. 8**

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

A la fecha el contratista se encuentra al día con los requerimientos contractuales respecto a la presentación de garantías.

4.8. SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO OBRA.

Con el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14 se le realiza seguimiento al plan de calidad del contrato obra. **Ver Anexo No. 9**

4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- Seguimiento a la inversión del anticipo. Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1 y Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-2 **Ver Anexo No. 10**
- Seguimiento Programa de Inversiones. Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1 y Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-2 **Ver Anexo No. 11**
- Actas de Comité De Obra. Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-1 **Ver Anexo No. 12**
- Actas de Reunión. Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2 **Ver Anexo No. 13**

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

5. INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO.

En la tabla a continuación se presenta la información básica del contrato de interventoría

Tabla 7 Información general del contrato de interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORIA	
Contratista:	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION.
NIT:	901.582.134-3
Contrato No.	993 del 26/05/2022
Adjudicado con:	Resolución No. 1135 del 30 de marzo de 2022
Concurso de méritos No.	CMA-DTE-SEP-190-2021
Integrantes Consorcio:	GIS-EAP S.A.S. con NIT: 901.438.138-7 con un porcentaje de participación del 85% y GESTION INTEGRAL DEL SUELO SL COLOMBIA con NIT: 900.436.515-8 con un porcentaje de participación del 10% y JPS INGENIERIA S.A.S. con NIT: 830.035.398-8 on un porcentaje de participación del 5%
Representante Legal:	LUISA FERNANDA BARRETO PARRA
Objeto:	INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.
Valor Inicial:	$19.299.966. 442.oo,
Plazo:	96 meses
Fecha orden de Iniciación:	01 de agosto de 2022
Fecha de Terminación:	31 de Julio de 2030
Departamentos:	Casanare, Arauca.
Corredores viales a intervenir:	Tame Arauca de 177 Km, Yopal - Paz de Ariporo de 30 Km, La Cabuya - Saravena de 30 Km
Supervisor del Contrato:	Ing. Ing. Juan Gabriel Rodríguez Solano

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Dirección:	Calle 26 # 69D -91 Oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife. Bogotá - Colombia
Teléfono:	(+57) 3212900127
Correo:	goc@grupogiscolombia.com

5.2. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Durante este periodo la Interventoría realizo las siguientes gestiones:

5.2.1. Gestión administrativa:

- Control de la correspondencia enviada y recibida en el presente mes de ejecución.
- Recepción y revisión de la documentación contractual solicitada al contratista para la correcta ejecución de las obras.
- Programación, coordinación y asistencia a comités de obra semanales; donde se trataron temas técnicos, ambientales y administrativos con respecto a la revisión de estudios y diseños.
- Revisión de los requisitos contractuales de las garantías o amparos de póliza del contrato de obra e interventoría.
- Control sobre la vigencia y plazo de las garantías otorgadas por el contratista de obra.
- Revisión y aprobación de las hojas de vida del personal y maquinaria del contratista de acuerdo al Anexo 1: Anexo Técnico.
- Control de la documentación en donde se puede verificar el personal requerido contractualmente de obra e interventoría.

5.2.2. Gestión técnica

La interventoría con actividades de mediciones, pruebas, evaluación y verificación de procedimientos, intervenciones y desempeño del Contratista garantiza el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la ejecución de las obras.

- La Interventoría reviso que el Contratista adelante las intervenciones sobre estudios y diseños en segmentos viales que se encuentren priorizados para la ejecución de actividades de obra, en toda la longitud del corredor.

- Presentación al INVIAS de informes CIFRA, regletas de avance con su presentación semanal e informes semanales, y uno (1) mensual; donde se evidencia el estado de ejecución y avance del contrato de obra.
- Informes ejecutivos de los profesionales ambiental, social, Calidad, líder de integración, dirección de interventoría y especialistas
- La interventoría realizo el seguimiento, control de calidad y cuantificación de cantidades de obras ejecutadas en cada uno de los corredores viales objeto del contrato.
- La interventoría realizo los requerimientos técnicos previo al inicio de las actividades en lo relacionado con diseños y/o estudios que se requieren en cada actividad de manera que se garantice el cumplimiento de las especificaciones y normas técnicas INVIAS.

- Teniendo en cuenta que el Contrato se encuentra en la etapa de revisión y/o ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/u optimización y/o complementación y/o unificación y/o adaptación y/o adecuaciones necesarias y suficiente sobre los diseños y/o documentos existentes en el marco del desarrollo del contrato, en el presente periodo hubo actividad de atención de emergencias, por lo cual en lo referente a las Programaciones de obra baja en la primeras vigencias, la firma contratista argumenta dos situaciones que son válidas:
 - ✓ La primera es que en el año 2022 se contempla la etapa de estudios y diseños por lo cual, en los primeros meses de ejecución, solo se atenderán emergencias y mantenimientos requeridos por la entidad.
 - ✓ La segunda motivación que se argumenta es que las asignaciones presupuestales de las primeras vigencias son muy bajas; y teniendo en cuenta la cláusula Décima del contrato la cual establece "PARÁGRAFO CUARTO: AMORTIZACIÓN. – *El anticipo deberá ser amortizado mediante deducciones de las actas mensuales de obra, situación que deberá ser controlada por la interventoría. La cuota de amortización se determinará multiplicando el valor de la respectiva acta por la relación que exista entre el saldo del anticipo y el saldo del valor del contrato. Sin embargo, EL CONTRATISTA podrá amortizar un porcentaje mayor al acordado. Su amortización total deberá realizarse por lo menos un (1) mes antes del vencimiento del plazo contractual (siempre y cuando el plazo inicial del contrato supere los seis (6) meses), situación que deberá ser controlada por la interventoría*." Lo anterior autoriza a la firma contratista para amortizar el anticipo hasta la terminación del contrato, situación que fue acogida por la firma contratista y se prolongó la amortización en mayor porcentaje en las dos últimas vigencias, las cuales tienen mayor asignación

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

presupuestal, ya que el 59% de los recursos totales del proyecto, están concentrados en los tres últimos años (2028, 2029 y 2030)

5.2.3. Gestión legal

Realizar los procesos y actividades enfocadas a verificar la aplicación y cumplimiento de los aspectos regulatorios y contractuales relacionados con el Contrato de Obra, así como apoyar al INVIAS en todos los aspectos jurídicos que se susciten en el desarrollo del contrato.

- Se verifica que el contratista cumpla con los pagos de parafiscales, salud y pensiones del personal activo en el contrato.
- Se revisa y valida el proceso administrativo sancionatorio por la interventoría por el incumplimiento que venía presentando el contratista y se emite el concepto técnico de incumplimiento.
- Se revisa y valida que las pólizas de las garantías contractuales tanto para los contratos de obra e interventoría. Verificando y exigiendo que las garantías se mantengan de acuerdo con el contrato, y que los amparos permanezcan vigentes por el término exigido en la normatividad vigente.

5.2.4. Gestión financiera

Realizar los procesos y actividades relacionadas con el control y seguimiento del estado presupuestal del Contrato de Obra e Interventoría, incluyendo el control del manejo y buena inversión del anticipo otorgado al Contratista y al Interventor.

- Gestión financiera de cobro de las cuentas de interventoría mediante manejo de cuenta de ahorros No.00130820000200359776 de BBVA Colombia.
- Cobro de actas de Costos de interventoría y acta de obra del contratista
- Revisión y seguimiento a las actas de ajustes con los valores de ICOCIV.
- Seguimiento al manejo y buena inversión del anticipo del contratista
- Se realiza seguimiento a la modificatoria No. 1 del Plan de Inversión de Anticipo
- Se realiza seguimiento y control al desembolso de anticipo solicitados por el contratista. Sean validado 31 giro anticipo 30. Valor acumulado de $7.623.409.810,00. Saldo del anticipo $0,00

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

5.3. INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES.

Se presenta el Informe ejecutivo de los profesionales y especialistas utilizados durante el presente mes, en el cual se relaciona ls actividades y recomendaciones dirigidas por éstos a la interventoría.

Se presenta en el **Anexo 14** correspondientes al informe de los especialistas

5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC.

De acuerdo con lo establecido en el anexo técnico de la interventoría, representó a la entidad, el plan de cargas de acuerdo con la designación presupuestal prevista para cada vigencia, en el mes de octubre se presentó el siguiente flujo de caja:

5.4.1. Plan anual de caja - Interventoría

La Interventoría presunto el plan anual de caja de acuerdo con las designaciones presupuestales previstas en el contrato para cada vigencia según comunicación CGJR-993-0017-2022 de fecha 04 de agosto de 2022

Tabla 8 Plan anual de caja de interventoría

PERIODO	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23
SUBTOTAL COSTOS	$ 156.093.625,08	$ 155.947.120,00	$ 155.947.120,00	$ 130.883.920,00	$ 143.415.520,00	$ 130.883.920,00
IVA	$ 29.657.788,77	$ 29.629.952,80	$ 29.629.952,80	$ 24.867.944,80	$ 27.248.948,80	$ 24.867.944,80
AMORTIZACION ANTICIPO						
TOTAL	**$ 185.751.413,85**	**$ 185.577.072,80**	**$ 185.577.072,80**	**$ 155.751.864,80**	**$ 170.664.468,80**	**$ 155.751.864,80**

PERIODO	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23
SUBTOTAL COSTOS	$ 129.683.920,00	$ 142.215.520,00	$ 104.651.920,00	$ 93.618.920,00	$ 93.618.920,00	$ 93.618.920,00
IVA	$ 24.639.944,80	$ 27.020.948,80	$ 19.883.864,80	$ 17.787.594,80	$ 17.787.594,80	$ 17.787.594,80
AMORTIZACION ANTICIPO						
TOTAL	**$ 154.323.864,80**	**$ 169.236.468,80**	**$ 124.535.784,80**	**$ 111.406.514,80**	**$ 111.406.514,80**	**$ 111.406.514,80**

PERIODO	AGOSTO-2022	SEP-2022	OCTU-2022	NOV-2022	DIC-2022
SUBTOTAL COSTOS	$102.768.112,74	$140.034.884,43	$152.912.884,43	$ 161.290.884,43	$161.290.884,43
IVA	$ 19.525.941,42	$26.606.628,04	$29.053.448,04	$ 30.645.268,04	$30.645.268,04
AMORTIZACIO N ANTICIPO					
TOTAL	**$122.294.054,16**	**$ 166.641.512,47**	**$181.966.332,47**	**$ 191.936.152,47**	**$ 191.936.152,47**

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

5.5. INFORME DE MATRIZ DE RIESGO

El proyecto contempla los riesgos establecidos para el contrató de interventoría el cual se condensan en la matriz que a continuación se detallan

Tabla 9 Monitoreo y Revisión Matriz de Riesgos

Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/ CONTROL A SER IMPLEMENTADO	AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		OBSERVACIONES
		INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR						¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	
Factor Multiplicador y Precios Por debajo del Presupuesto Oficial en la propuesta del PROPONENTE y/o INTERVENTOR	Impacto económico al Interventor		**X**	Implementacion de Controles en la Fase contractual que aseguren la eficiencia del Interventor en la ejecución del contrato conforme a sus obligaciones contractuales y a la oferta económica presentada.	NO	Gestores y/o Supervisores.	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control de la ejecución de la interventoría con el cumplimiento de todas sus funciones técnicas. administrativas, financieras y jurídicas. Visitas de supervisión, Seguimiento a informes, requerimientos escritos.	Mensual	Se llevan a cabo reuniones semanales con el contratista de obra a través del Comité de obra, se hace análisis del avance de obra con el objetivo de asegurar la facturación de la Inteventoría. Mensualmente se lleva a cabo reunión con la Gerencia de la Interventoría, con el objetivo de analizar el desarrollo del contrato y tomar las acciones respectivas para asegurar la ejecución dentro de los términos contractuales establecidos.
Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Interventoría, por estar ligada contractualmente al desarrollo del Contrato de Obra, de tal manera	Impacto económico al Interventor		**X**	Compromiso del Interventor en lo pertinente a sus obligaciones contractuales, en lograr el cumplimiento de la ejecución del contrato de obra, de manera que dentro de lo contractual se puedan solucionar oportunamente los problemas que se presenten en la ejecución	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Vigilancia y control de la ejecución de la obra, solución oportuna de problemas, escalamiento a la Entidad cuando sea necesaria su intervenció	Permanente cuando se presente problemas que afecten de manera grave la ejecución de la obra.	Se llevan a cabo reuniones semanales con el contratista de obra a través del Comité de obra, se hace análisis del avance de obra con el objetivo de asegurar la facturación de la

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/ CONTROL A SER IMPLEMENTADO	AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		OBSERVACIONES
		INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR						¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	
que si éste llegare a terminarse por cualquiera de las causales previstas en el Contrato de Obra o por la Ley, el contrato de interventoría producto del presente concurso de méritos, será liquidado por terminación de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que asume el INTERVENTOR.				del proyecto que puedan afectarlo de manera grave, con el riesgo de una terminación anticipada del mismo.					n, seguimiento permanente a la problemática que se se presente, requerimientos escritos.		Inteventoría. Mensualmente se lleva a cabo reunión con la Gerencia de la Interventoría, con el objetivo de analizar el desarrollo del contrato y tomar las acciones respectivas para asegurar la ejecución dentro de los términos contractuales establecidos.
Riesgo por la deficiente Interventoría al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista, que resultaren deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto, y que fueron revisados y aprobados por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios		**X**	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. Realizar al Contratista de Obra las observaciones oportunamente y velar porque se corrija lo pertinente, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	SI	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento contínuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Como se ha indicado en los diferentes Comités de Obra, El contratista presento una programacion para los estudios y diseños para Tame - Corocoro Esta Interventoría informa que de acuerdo con con versaciones previas en los comites en la territorial, se tiene previsto la ejecucion de los estudios y diseño en 5 vigencias, sin embargo, dado que se le dio trámite ante la territorial para su concepto y esta a su vez realizó la consulta a nivel

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/ CONTROL A SER IMPLEMENTADO	AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		OBSERVACIONES
		INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR						¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	
									ejecutar las obras.		nacional quien informó mediante memorando, que, los estudios y diseños deben ejecutarse de acuerdo a como lo establece el anexo técnico. En este momeno estamos a la espera que INVIAS realice citación a comité para aclarar el alcance y el tiempo de ejecucion de los mismos. El contratista manifiesta, que sí la entidad, ordena realizar los estudios como se indico anteriormente, los recursos de la presente vigencia serian solo para el pago de los estudios y diseños por lo cual no se podria hacer ejecucion de obra.
Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, que conlleve a generar problemas a causa del no inicio de las obras y/o parálisis de la mismas por demoras ocasionadas por la revisión y aprobación	Demora en la ejecución de las obras del proyecto.		**X**	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, de manera que se vaya observando y corrigiendo lo pertinente a medida que se	NO	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento contínua través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboració	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Esta interventoría, se encuentra llevandoa cabo los controles y actividades para asegurar la respuesta oportuna a las activiades de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/ CONTROL A SER IMPLEMENTADO	AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		OBSERVACIONES
		INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR						¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	
por parte del INTERVENTOR, de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos para la obra del contrato, elaborados por el CONTRATISTA de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR.				realiza la actualización, modificación o elaboración de los estudios, permitiendo cumplir con el cronograma de entregas parciales acordado con el Contratista y una vez terminado el plazo de estudios se cuente con el resultado de los mismos debidamente revisado y aprobado por el Interventor.					n de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que se cumplan con el cronograma de entregas parciales y con el resultado de los Estudios en el plazo estipulado. Seguimiento por parte del supervisor y/o Gestor, a la etapa de preconstrucción (Estudios), para verificar entregas parciales y entrega total de los estudios. Requerimientos escritos al Interventor.		y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista. A partir de lso COmité de obra se gestionan las aclaraciones os e han escalado a la ANIA para su respectiva respuesta.
Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar por parte de la INTERVENTORIA, la ejecución de obras que contravienen los cálculos y/o estudios y/o diseños aprobados; Por autorizar y/o aprobar la construcción de obras con cálculos y/o estudios y/o diseños deficientes realizados	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios		**X**	Con base en estudios y diseños confiables autorizar las obras respectivas; en caso de requerirse algún ajuste a los mismos por imprevistos encontrados en la ejecución de las obras, justificar, soportar y documentar técnicamente los cambios requeridos. Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y	SI	Interventor	Al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Al final de la ejecución del contrato.	la Interventoría debe efectuar seguimiento permanente tanto en la etapa de estudios, en la revisión y aprobación de los mismos, en forma que resulten con la calidad y confiabilidad requerida, como en la implementación en obra de los estudios y diseños aprobados y estar	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios y durante la ejecución de las obras del contrato.	la Interventoría ha integrado al equipo de trabajo profesionales competentes para la labor objeto del contrato, quienes efectuan seguimiento permanente a las activiades a la fecha desarrolladas, para segurar la calidad y confiabilidad requerida, como en la implementación en obra de los estudios y diseños aprobados y estar atenta a los

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/ CONTROL A SER IMPLEMENTADO	AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		OBSERVACIONES
		INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR						¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	
por el Contratista de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR				diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. En caso de detectar alguna deficiencia y/o inconsistencia en los mismos al momento de ejecutar las obras, adoptar los correctivos técnicos necesarios, justificados, soportados y documentados.					atenta a los eventuales imprevistos que puedan presentarse en la ejecución de las obras con respecto a los diseños aplicados, de manera que puedan tomarse correctivos oportunamente si fueren necesarios, los cuales deberá justificar, soportar y documentar.		eventuales imprevistos que puedan presentarse en la ejecución de las obras.
Riesgo por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar el personal del CONTRATISTA DE OBRA, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente. **Por permitir que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o Director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado**.	Deficiencia en la ejecución del proyecto, por no contar el Contratista con el personal profesional idóneo requerido de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Condiciones.		**X**	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de las requisitos para el personal profesional de la obra establecido en el pliego de condiciones y velar por la utilización del personal aprobado, mínimo en la dedicación prevista en el mismo. El Supervisor de Contrato y/o Gestor deberá observar al Interventor cualquier irregularidad al respecto cuando la advierta, exigiéndole el cumplimiento de sus obligaciones al respecto como Interventor.	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que el Contratista cumpla, entre otros, con el personal profesional mínimo exigido en el pliego de condiciones, tanto en idoneidad como en dedicación.	Permanente en la ejecución de la obra.	Esta interventoría, ha implementado un proceso para la validación del personal que ingresa a obra, asegurando el cumplimiento de los requisitos contractuales exigidos. Por otro lado desde el área SST del contrato, se hace seguimiento al personal participante de las actividades a partir de la entrega del pago de la seguridad social, y recorridos en obra, validando así, que el personal que está desarrollando las activiaddes, es el mismo que ha sido

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/ CONTROL A SER IMPLEMENTADO	AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		OBSERVACIONES
		INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR						¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	
Riesgo que asume el INTERVENTOR											aprobado por esta Interventoría.
Riesgo por la la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA y medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Pérdida de control del presupuesto de la obra, con los consiguientes desfases por exceso ó por defecto.		**X**	Mediciones de obra ejecutada con el debido detalle, revisión de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría. Corrección oportuna de las mediciones erróneas.	SI, Cuando los desfases son desproporcionados y no se corrigen	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la medición de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría.	La correspondiente a la medición de cada tipo de obra.	Se llevan a cabo conciliaciones de cantidades de obra diarias entre el contratista de obra y esta interventoría, adempas de comités de obra, en los cuales se hace anális de los avances en el proyecto, para tomar las acciones correspondientes y evitar desviaciones inportantes en las actividades.
Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimimiento a la señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., a cargo del	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la via y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.		**X**	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario.	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comites Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos- Retroalimentacio en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario	Esta interventoría lleva a cabo inspeccopnes diarias, comités de obra, con el objetivo de validad las activiades de señalizacion horizontal y vertial, así como de implementación de sealización relacionada a seguridad indistrial. Estas actividades han sido reportadas en los COmités de obra.

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/ CONTROL A SER IMPLEMENTADO	AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		OBSERVACIONES
		INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR						¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	
CONTRATISTA que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.											
Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra que pudieran llevar a obras discontínuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras discontínuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada		**X**	El Interventor debe ser estricto con la Programación de obras de acuerdo con el valor del contrato de obra y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestales anuales del mismo, de manera que cuando autorice una obra tenga la seguridad de que está financiada hasta su terminación, considerando también la continuidad en las obras ejecutadas. Revisión frecuente de la programación de obras para efectuar los ajustes necesarios con este fin.	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en cumplimiento de la programación de las mismas. Revisiones periódicas de la programación de obras del proyecto, realización de los ajustes necesarios. Seguimiento a Informes de Interventoría y al cumplimiento en la ejecución del programa de inversiones aprobado vigente.	Mensual ó cuando el Interventor lo considere necesario.	Se llevan a cabo conciliaciones de cantidades de obra diarias entre el contratista de obra y esta interventoría, adempas de comités de obra, en los cuales se hace anális de los avances en el proyecto, para tomar las acciones correspondientes y evitar desviaciones inportantes en las actividades.
Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra. Riesgo que asume el	Ejecución inadecuada del proyecto, impacto negativo en el logro de las metas del alcance del proyecto		**X**	El Interventor debe exigir al Contratista de Obra los frentes obligatorios de obra y efectuar el seguimiento de manera que se cumpla la ejecución de las obras previstas en dichos frentes. Seguimiento de esta obligación del Interventor por parte de los	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en los frentes obligatorios de obra. Seguimiento a informes de	Permanente del Interventor. Mensual del Supervisor y/o Gestor	Se llevana a cabo comités de obra, en los cuales se hace anális de los avances en el proyecto, para tomar las acciones correspondientes y evitar desviaciones inportantes

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/ CONTROL A SER IMPLEMENTADO	AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		OBSERVACIONES
		INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR						¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	
INTERVENTOR				Supervisores y/o Gestores					Interventoría. Visitas de Supervisión.		en las actividades.
Riesgo por la deficiente Interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto negativo en la ejecución del proyecto. Desfases económicos en la utilización del presupuesto del proyecto.		**X**	Control y vigilancia de la ejecución del proyecto por parte del Interventor. Análisis por parte del Interventor de los problemas que se presenten, apoyándose en su personal, que le permitan adoptar las decisiones correspondientes en forma oportuna y eficaz, para no afectar la ejecución del proyecto.	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que detecte a tiempo los problemas que se presenten, los analice y los resuelva oportunamente.	Permanente en la ejecución de la obra.	Se llevana a cabo comités de obra adempas de reuniones periódicas, en las cuales se hace anális de los avances en el proyecto, para tomar decisiones y las acciones correspondientes y evitar desviaciones inportantes en las actividades.
R**iesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la postcontractual**, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc, o siniestros por estabilidad de obra ejecutada al contratista de Obra y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría. Riesgo que asume	Dificultad en la ejecución del proyecto, por medidas sancionatorias. Impactos económicos negativos a los afectados,		**X**	Control y vigilancia por parte del Interventor a la ejecución de las obras, exigiendo el cumplimiento de obligaciones del Contratista, recurriendo de ser necesario a las medidas sancionatorias. Atención de procesos administrativos y judiciales en lo de su competencia, en los eventos previstos de multas, sanciones, reparaciones directas, etc., siniestros por estabilidad de obra y por calidad del servicio de interventoría	SI, dependiendo del tipo y magnitud del incumplimiento	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución del proyecto. Atención oportuna de los procesos administrativos y judiciales que sean requeridos ya sea en la etapa contractual o postcontractual, en lo de su competencia	Permanente en la ejecución de la obra y cuando se requiera en la etapa postcontractual.	A la fecha en la ejecuión del contrato, no se han presentado procesos administrativos y judiciales que deban ser atendidos.

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/ CONTROL A SER IMPLEMENTADO	AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		OBSERVACIONES
		INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR						¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	
el INTERVENTOR.											
Riesgo presentado por la no oportuna adjudicación de la Licitación Pública de Obra correspondiente a este proceso de Interventoría. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O INTERVENTOR, hasta seis (6) meses después de adjudicado el contrato de Interventoría, teniendo en cuenta que la Licitación Pública y/o proceso de selección del Contratista de Obra, es un proceso independiente, que podría presentar demoras por observaciones presentadas al proceso, notificaciones de ley, o quedar desierto, entre otros aspectos. Riesgo que asume INVIAS después de seis (6) meses de adjudicado el contrato de Interventoría.	Desplazamiento en la ejecución del proyecto o no ejecución del proyecto en caso de declararse desierta la licitación pública de la obra respectiva	**X**	**X**	Planeación, y estructuración de los proyectos, Atención a los procesos de selección para obra e interventoría, para evitar en lo posible demoras en el proceso de adjudicación de la obra.	SI	Personal de la Entidad de la Planeación, Estructuración, procesos de Selección, Evaluación y Adjudicación	Al inicio de la etapa de planeación	A la terminación de la etapa de selección	Revisión del proyecto objeto de la selección. Atención y seguimiento a los procesos de selección de licitación pública para obra y concurso de méritos para interventoría.	Durante la etapa de Planeación y Selección del proyecto	A la fecha el contratos e encuentre vigente, con Actas de inicio y en ejecución, por lo tanto el riesgo no se materializó.

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/ CONTROL A SER IMPLEMENTADO	AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		OBSERVACIONES
		INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR						¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	
Expedición y/o modificación de normas: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	X		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva nomatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual	La interventoría cuenta con procedimiento de revisión y actualización de requisitos legales, con el objetivo de analizar cambiso normativos, los cuales a la fecha no se han presentado o afectado la ejecución del proyecto.
Riesgo por la deficiente Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales, autorizadas y/o aprobadas por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.		X	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos , ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales, y evitar que se generen perjuicios técnicos y/o pasivos ambientales por esta causa. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas. Seguimiento por parte de Especialistas Ambientales de la Interventoría. Requerimientos escritos.	Permanente	Esta interventoría se encuentra llevando a cabo control permanente de la ejecución de las obras validadndo el cumplimiento de especificaciones técnicas. Se presenta compañamiento por Especialista Ambientales además de social de la Interventoría.
Presencia de Riesgos Biológicos. Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor, presenten sintomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio		X	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de las Resoluciónes 0312 de 2019 y 679 de 2020, Informar de inmediato las novedades de salud.	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Previo al inicio de la ejecución de las obras, Estudios, Diseños e Interventoría, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador	Cada vez que haya novedades de cambio de personal	A través de área SST se lleva a cabo seguimiento a las novedades de cambio de personal, solicitando la infromación referente a condiciones de salud del personal de contratista.

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/ CONTROL A SER IMPLEMENTADO	AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		OBSERVACIONES
		INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR						¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	
la Salud del Personal.									(empleado o contratista) expedida por la ARL		
Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal. Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demas, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biologicos		**X**	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario	Esta Interventoría cuenta con un área de Seguridad y Salud en el Trabajo, encargada de asegurar que se haga entrega de los Elementos de Protección personal del trabajador, se llevan a cabo inspecciones de EPP´s y se reemplazan cuando estos así lo requierean. Desde el ingreso del personal esta INterventoría hace entrega de Dotación y Elementos de Protección personal al trabajador.
Orden público: Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas, manifestaciones, disturbios y demás que afecten el orden público y se ubiquen en las zonas de influencia de las obras.	Posible pérdida de Bienes del Interventor, daños en obras del proyecto, reprogramación de cronogramas, retrazos en la ejecución de las obras.	**X**	**X**	Es responsabilidad del contratista de obra junto con la Interventoría, únicamente de Informar a las autoridades competentes la novedad sobre orden público en la zona de influencia de las obras y de proteger a sus colaboradores y los bienes puestos al servicio del contrato. El INVIAS de igual forma realizará la solicitud a las autoridades a fin de que se llegue a soluciones que permitan la continuidad en la ejecución del contrato. El	SI	Gestores y/o Supervisores, Interventor - Contratista	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento	Se cuenta con un plan de emergencias estrucurado a partir de la matriz de identificacic´con de peligros para el contrato, asi como GIS cuenta con un profesional de seguridad, el cual hace seguimeinto a las condiciones de seguridad y orden público para cada uno de los proyectos.

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

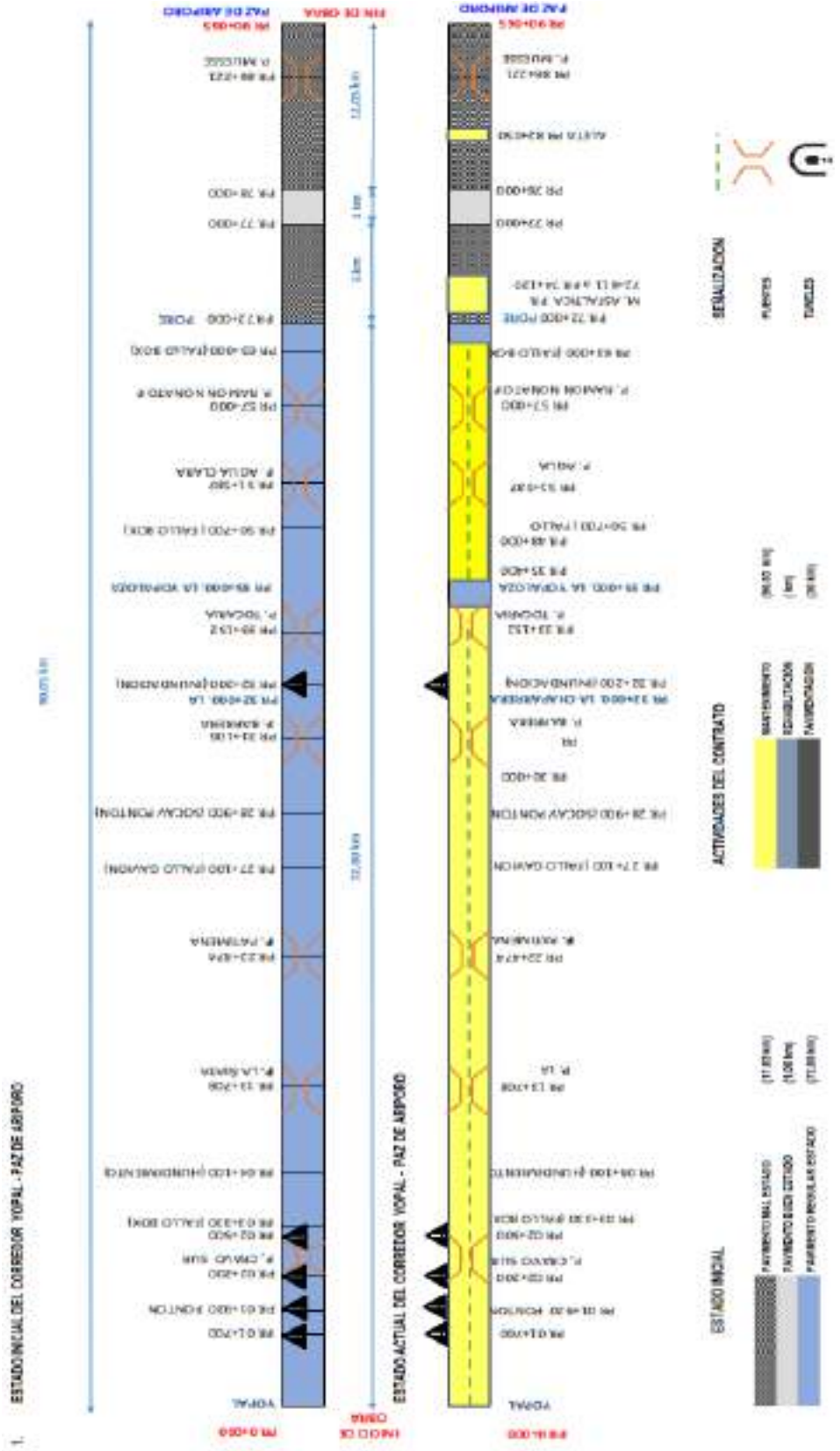
Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/ CONTROL A SER IMPLEMENTADO	AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		OBSERVACIONES
		INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR						¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	
				contratista de Obra e Interventor deberán adoptar medidas de contingencia para superar los atrasos.							
Gestión Indebida y dolosa de los Recursos Financieros, de Insumos y Obras. Se refiere a la posibilidad de que el Contratista de las Obras, de la Interventoría y de funcionarios de Invias, promuevan y participen de acciones fraudulentas en el manejo de los recursos destinados a las obras tanto en los aspectos financieros (anticipos), facturación, calidad y cantidad de materieles e insumos, diseños y obras sin justificar.	Graves daños personales e Institucionales. Daño a la reputación de la entidad, pérdida de recursos y daños sociales.	X	X	Todos los participantes de la Ejecución de los Proyectos (Contratistas, Interventores, Supervisores, Funcionarios, Proveedores y Cominidad en general) deberán actuar de manera diafana, con ética, altos valores y principios como regla de conducta imprescindible, y dar cumplimiento a la normatividad vigente enj cuanto al manejo de los recursos publicos con transparencia y honestidad. Cualquier situación irregular deberá ser comunicada al INVIAS.	SI	Contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisores y/o Gestores y/o Funcionarios INVIAS	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia de cada una de las actuaciones de los participantes de las obras.	permanente	Esta interventoráilleva un control permanente de los recursos utilizados para la ejecución del contratoa, a través de conciliaciones de obra, control de presupuesto Vs ejecución del proyecto.

5.6. INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA.

5.6.1. Informes presentados a la gestoría INVIAS

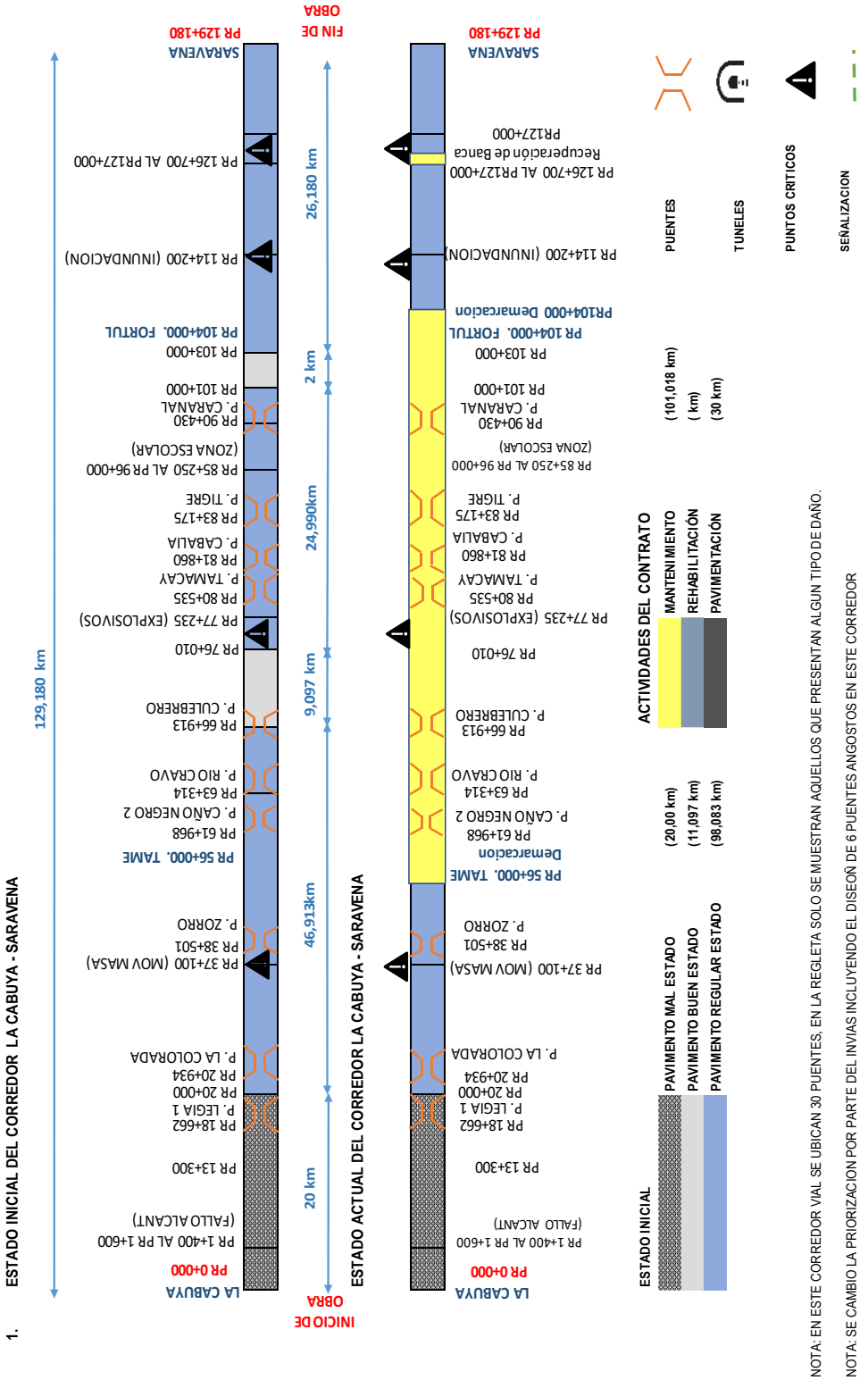
De acuerdo con lo requerido por la gestoría del proyecto, se han presentado informes semanales en los cuales se identifica el estado inicial de cada corredor vial y el avance alcanzado en la ejecución de cada uno de ellos, poniendo de esta forma e comparativo del mejoramiento cada semana de acuerdo a lo planeado. Se presenta un informe general en formato PowerPoint y una regleta de avance en Excel, como se muestra a continuación

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

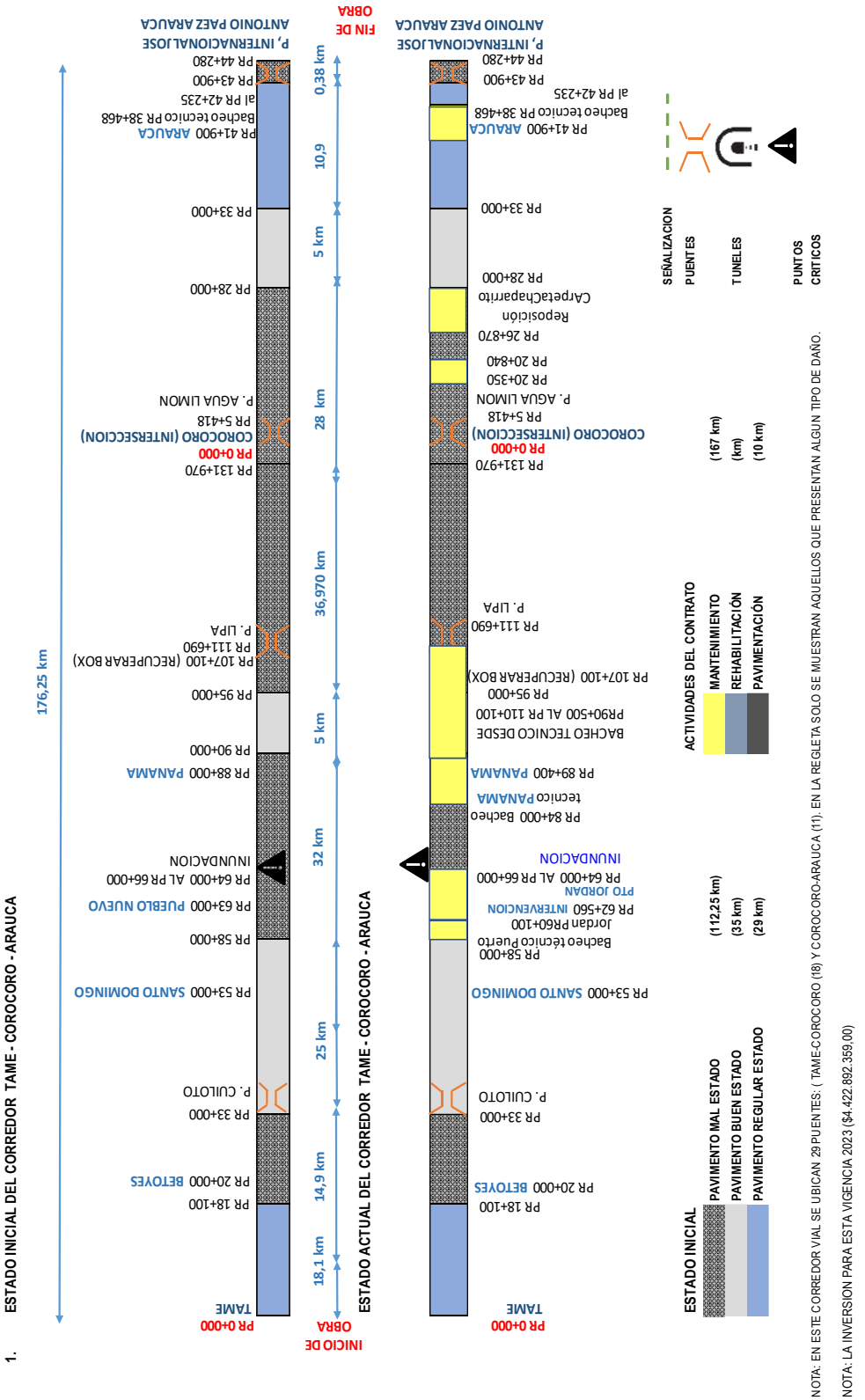


Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com



Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com



Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

5.6.2. Informes presentados a CIFRA

De acuerdo con lo requerido por la gestoría del proyecto, se han presentado informes CIFRA los cuales realizar un seguimiento semanal de las obras e interventoría de los proyectos representativos del **INVIAS**. Se alimenta el aplicativo del CIFRA semanal, como se muestra a continuación



Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

6. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.1. EQUIPO Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 se presenta la relación de equipo y vehículos que hacen parte de esta interventoría. **Ver el Anexo 15**

6.2. PERSONAL, CONTROL APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7 6.2. la interventoría lleva el control del personal, de aportes y seguridad social. **Ver el Anexo 16**

6.3. INFORMACION FINANACIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Con el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 se informa del estado financiero y presupuestal del contrato interventoría **Ver el Anexo 17**

6.4. SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Con el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13, Acto de aprobación de pólizas, las cuales se presentan el **Anexo 18**

A la fecha como interventoría nos encontramos al día con los requerimientos contractuales respecto a la presentación de garantías.

6.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15, se le realiza el seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría. Ver **Anexo 19**

6.6. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- Seguimiento a la inversión del anticipo. Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1 y Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-2 Ver **Anexo 20**

- Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

- Seguimiento al plan de cargas. Formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2 Ver **Anexo 21**

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con los suscripción y orden de inicio del contrato de obra 990 de 2022 cuyo objeto es MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL-PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0, se han presentado tramites de carácter administrativo y atención de emergencias en algunos sitios puntuales.

- **LA CABUYA - SARAVENA:** se termina la construcción de gaviones para recuperación de calzada en PR 127. y la construcción de reductores de velocidad en la entrada del municipio de Saravena: Reductor No. 1 PR 126+964, Reductor No. 2 PR 127+068

- **TAME-COROCORO-ARAUCA:**

- Tramo de los Sectores de Chaparrito y Mate Gallina: PR-26+872 al PR-27+952 (1080 ml) Se Finaliza la instalación de carpeta asfáltica con instalación de malla biaxial sobre primera capa de asfalto.

Se realiza bacheo técnico entre el PR 101+600 hasta PR 111+200.

Finaliza construcción de reducciones de velocidad en Puerto Jordan. Incluye excavación e instalación de acero de refuerzo y concreto de 3000 psi

para el Puente Internacional José Antonio Páez, Se realizará Estudios de vulnerabilidad, Los entregables deben hacerse antes del 30 de diciembre 2023, para darles un concepto.

Se realizo la demarcación vial en los 197 metros de pavimento construidos en el sector cementerio de panamá y baches construidos entre Puerto Jordán y Panamá, así como en los reductores de velocidad en Puerto Jordán

RUTA 6513 YOPAL - PAZ DE ARIPORO:

Se realiza suministro de mezcla Densa MDC-19 para parcheo (tapa huecos),

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

- AMBIENTAL: se realizó la reunión con los gestores de sostenibilidad ambiental y social se le dio a conocer nuevamente la presentación de todo el proyecto se les informó el alcance que tiene el paga actualmente para los 5 kilómetros que venimos interviniendo igualmente se revisaron las observaciones Qué ellos han realizado a los trimestrales presentados y también a los documentos paga y documento de sostenibilidad llegando a la conclusión todas las partes que se debe de hacer un documento global tanto ambiental como de sostenibilidad para todo el proyecto Partiendo de las actividades principales del contrato y realizando actualizaciones respeto a las vigencias que se vayan ejecutando del mismo, de igual manera teniendo en cuenta los diseños de los posibles Puentes a construir, de igual manera manifestaron que el proyecto viene dando cumplimiento en los 2 componentes pero que se requiere dar el alcance global de los mismos se tiene proyectada una entrega del documento para el mes de enero a finales de enero, y si se requiere realizar mesas técnicas se realizarán después de la presentación del documento

VoBo. Nevis Elena Rodríguez Yánez
Directora de Interventora
Consorcio GIS JPS Reactivación
Matrícula Profesional No. 54202-80118 NTS

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

8. LISTADO DE ANEXOS

Anexo No. 1 Contenido informe mensual

Anexo No. 2 Informe Semanal

Anexo No. 3 Maquinaria y equipo Obra

Anexo No. 4 Personal y seguridad social obra

Anexo No. 5 Informe financiero y presupuestal obra

Anexo No. 6 Estado general del tiempo

Anexo No. 7 Resumen ensayos laboratorio obra

Anexo No. 8 Seguimiento de garantías de obra

Anexo No. 9 Seguimiento Plan de Calidad obra

Anexo No. 10 Seguimiento Inversión anticipo de obra

Anexo No. 11 Seguimiento programa de inversión obra

Anexo No. 12 Actas de comité

Anexo No. 13 Actas de reunión

Anexo No. 14 Informe especialista y profesionales

Anexo No. 15 Equipos y vehículos Interventoría

Anexo No. 16 Personal y seguridad social Interventoría

Anexo No. 17 Informe financiero y presupuestal interventoría

Anexo No. 18 Seguimiento de garantías de Interventoría

Anexo No. 19 Seguimiento Plan de Calidad de Interventoría

Anexo No. 20 Inversión anticipo de Interventoría

Anexo No. 21 Plan de Cargas

Anexo No. 22 Relación de la correspondencia.

Anexo No. 23 registro fotográfico del avance de las obras

Anexo No. 24 Registro fotográfico y videos de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad

Anexo No. 25 Bitácora de obra

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com